

Jesus Alexander Asencio Jimenez

Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio Masagua, departamento Escuintla.

Asesor: Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, septiembre 2020

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, septiembre 2020.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
1.1. Capítulo I: Diagnostico	01
1.1.1. Ubicación geográfica	02
1.1.2. Composición Social	02
1.1.3. Desarrollo Histórico	02
1.1.4. Situación Económica	03
1.1.5. Vida Política	03
1.1.6. Concepción Filosófica	03
1.1.7. Competitividad	04
1.2. Institucional	04
1.2.1. Identidad Institucional	04
1.2.2. Desarrollo Histórico	05
1.2.3. Los Usuarios	06
1.2.4. Infraestructura	06
1.2.5. Proyección Social	06
1.2.6. Finanzas	06
1.2.7. Política Laboral	06
1.2.8. Administración	07
1.2.9. Ambiente Institucional	07
1.3. Lista de Deficiencias/ Carencias	08
1.4. Problematización de las Carencias y enunciados de hipótesis-acción	09
1.5. Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	11
1.6. Análisis de Viabilidad y factibilidad	11
Capítulo II: Fundamentación Teórica	15
2.1. Elementos Teóricos	15
2.1.1. Derecho	15
2.1.1.1. División del Derecho	16
2.1.1.1.1. Derecho Público	16
2.1.1.1.2. Derecho Privado	17
2.1.1.1.3. Derecho Social	18

2.1.1.2. Derechos Humanos	19
2.1.1.3. Derecho Internacional de los derechos humanos	20
2.1.1.4. Procuraduría de los derechos humanos.	21
2.1.1.5. Procurador de los derechos humanos.	21
2.1.1.6. Funciones	22
2.1.2. Violencia	22
2.1.3. Tipos de Violencia	23
2.1.3.1. Violencia Física	23
2.1.3.2. Violencia Verbal	24
2.1.3.3. Violencia Sexual	24
2.1.3.4. Violencia Económica	24
2.1.3.5. Negligencia	24
2.1.3.6. Violencia Religiosa	25
2.1.3.7. Violencia Cultural	25
2.1.3.8. Cyberbullying	25
2.1.4. Acoso Escolar	25
2.1.5. Tipos de Acoso Escolar	26
2.1.5.1. Bloqueo Social	26
2.1.5.2. Manipulación social	26
2.1.5.3. Coacción	27
2.1.5.4. Exclusión Social	27
2.1.5.5. Intimidación	27
2.1.5.6. Amenaza a la integridad	28
2.1.6. Agresor	28
2.1.7. Características psicológicas y entorno familiar	28
2.1.8. Prevención	29
2.1.9. Abuso	29
2.1.10. Abuso Verbal y Físico	29
2.1.11. Síntomas	30
2.1.11.1. Signos y síntomas de abuso físico	31
2.1.11.2. Signos y síntomas de abuso sexual	31
2.1.11.3. Signos y síntomas de maltrato emocional	32
2.1.11.4. Signos y síntomas de negligencia	32
2.1.12. Comportamiento parental	33
2.1.13. Factores de riesgo	34
2.1.14. Problemas físicos y emocionales	34
2.1.14.1. Problemas físicos	34
2.1.14.2. Problemas de comportamiento	35
2.1.14.3. Problemas emocionales	35
2.1.14.4. Trastornos de salud mental	36

2.1.15. Prevención	36
2.1.16. Instituciones que protegen los derechos de los niños	38
2.1.16.1. Unicef	38
2.1.16.2. Save the Children	38
2.1.16.3. Plan Internacional	38
2.1.16.4. Infancia sin fronteras	39
2.1.16.5. Defensoría de la Niñez y Adolescencia	39
2.1.17. El papel del docente en la formación de alumnos	40
2.2. Marco Legal	44
2.2.1. Constitución Política de la Republica de Guatemala	44
2.2.2. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.	44
2.2.3. Observación General No.13 de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de UNICEF	44
2.2.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	45
2.2.5. Convención de los Derechos del Niño	46
Capítulo III: Plan de Acción	47
3.1. Tema/ título del Proyecto	47
3.2. Problema Seleccionado	47
3.3. Hipótesis acción	47
3.4. Ubicación Geográfica de la Intervención	47
3.5. Unidad Ejecutora	47
3.6. Justificación de la Intervención	48
3.7. Descripción de la Intervención	48
3.8. Objetivos de la Intervención	48
3.8.1. Objetivo General	48
3.8.2. Objetivos Específicos	49
3.9. Metas	49
3.10. Beneficiarios	49
3.11. Actividades para el logro de objetivos	50
3.12. Cronograma	51
3.13. Técnicas Metodológicas	53
3.14. Recursos	53
3.14.1. Humanos	53
3.14.2. Materiales	53
3.14.3. Físicos	54
3.14.4. Financieros	54

3.15. Presupuesto	55
3.16. Responsables	55
3.17. Formato de Evaluación de la Intervención	56
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	58
4.1. Descripción de las actividades realizadas	58
4.2. Producto, logros y evidencias	60
4.2.1. Modulo	61
4.3. Sistematización de la Experiencia	113
4.3.1. Actores	117
4.3.2. Acciones	117
4.3.3. Resultados	118
4.3.4. Implicaciones	119
4.3.5. Lecciones aprendidas	119
Capítulo V: El Voluntariado	120
5.1. Plan de Acción realizada	120
5.2. Sistematización	124
5.3. Evidencias y Comprobantes	124
Capítulo VI: Evaluación del Proceso	134
6.1. Evaluación del Diagnostico	134
6.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica	134
6.3. Evaluación del Diseño del plan de Intervención	134
6.4. Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención.	135
6.5. Evaluación del Voluntariado	135
6.6. Evaluación del Informe Final	135
Conclusiones	136
Recomendaciones	137
Bibliografía	138
Apéndice	139
Anexos	165

Resumen

El proyecto de EPS que se realizó fue la elaboración de un Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, municipio de Masagua, departamento de Escuintla. Las técnicas utilizadas fueron la Observación, la entrevista, encuestas.

El principal resultado fue realizar y entregar la guía al director del establecimiento y Supervisora educativa del distrito 05-31, para que los docentes puedan tener material didáctico de apoyo para trabajar con los alumnos.

Se realizó una carta de solicitud para que personal capacitado del Centro de Salud del Municipio para impartir micro conferencia del Bullying, así como también a la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua para impartir el tema Abuso verbal y Físico.

Palabras Clave:

Abuso: Es la acción y efecto de abusar. Este verbo supone usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo o a alguien.

Abuso verbal: Es una forma destructiva de comunicación destinada a dañar el concepto de sí mismo de la otra persona y producir en ella emociones negativas.

Abuso físico: Es cualquier contacto intencional y no deseado contigo o con algo cercano a tu cuerpo.

Bullying: El bullying o acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.

Introducción

El presente informe es del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, el cual fue realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina de Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Se desarrollaron seis capítulos que conforman el proceso del EPS, los cuales son el diagnóstico, la fundamentación teórica, el plan de acción, la ejecución y sistematización de la intervención, el voluntariado y la evaluación.

En el Capítulo I se desarrolló el Diagnóstico, en el cual se encuentra el análisis institucional, este se realizó en la E.O.R.M. Jornada Matutina de Caserío los Lirios del Municipio de Masagua, se pudo recopilar información importante para percibir la situación de la institución, se detectaron las carencias más relevantes, se priorizó una de ellas para luego realizar la hipótesis-acción adecuada, y por último se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad.

El Capítulo II se encuentra la fundamentación teórica, en él está la teoría que fundamenta el tema investigado se encuentran definiciones relacionadas a la hipótesis-acción, entre los temas desarrollados; se mencionan Los Derechos, Acoso, Abuso verbal y físico, la adolescencia, entre otros, y por último se encuentra el 2.2. donde se encuentran las leyes que amparan a la niñez y adolescencia y que respalda legalmente al proyecto.

En el Capítulo III se desarrolla el plan de acción, el cual es fundamental para la ejecución del proyecto; se desarrolló el tema del proyecto, la hipótesis-acción y el problema los cuales fueron seleccionados en el diagnóstico, la justificación, los objetivos de la intervención tanto general como específicos, actividades para el logro de los objetivos, cronograma, recursos y presupuesto.

En el Capítulo IV se encuentra la ejecución y sistematización de la intervención, se describen las actividades realizadas y que se logró en cada una, luego se encuentra

la descripción del producto a entregar y los logros obtenidos por el mismo, en este capítulo se encuentra incluido el producto entregado en la institución, y por último se desarrolló la sistematización de la experiencia vivida durante el proceso del EPS, se menciona a cada uno de los actores y de las enseñanzas obtenidas.

El Capítulo V es sobre el voluntariado, el cual se realizó en el Municipio de Masagua, Escuintla, se describe la actividad realizada, la cual fue Siembra de 600 árboles de Matiliguete en los alrededores del Campo de Fútbol de este municipio, se encuentran fotografías, las cuales evidencian el proceso de dicho voluntariado.

El Capítulo VI trata sobre la evaluación del proceso, se describe como fue evaluada cada etapa desarrollada durante todo el EPS, se puede mencionar que fueron evaluados cinco capítulos incluidos en el informe, dicha evaluación se realizó a través de listas de cotejo que se encuentran en el apéndice.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. El Contexto

1.1.1. Ubicación Geográfica

Caserío los Lirios se encuentra en el Km. 69.5, carretera vieja que conduce a San José, a 1 kilómetro de la cabecera del municipio de Masagua, a 17 Km. de la cabecera departamental.

Límites y Colindancia

Norte: Finca Dulce Nombre

Sur: Cabecera municipal de Masagua

Este: Finca Cerritos

Oeste: IGSS de Masagua y Rancho el Paraíso.

Tamaño

El Caserío los Lirios cuenta con un total de 372 viviendas actualmente. según censo poblacional año 2018 y plan de desarrollo integral Comunitario.

Clima

El clima en Caserío los Lirios es cálido húmedo, teniendo la temperatura una media anual de 25.5°, con variación mínima de 3.8° entre los meses menos cálidos (noviembre-enero, con temperaturas promedio de 23.9°) y los meses más calurosos (marzo-mayo, con temperaturas medias de 35°).

Principales Accidentes

La comunidad al este colinda con el Río Guacalate.

Vías de Comunicación

Se puede acceder al Caserío por la Calle Real de Masagua y por la calle principal de la comunidad.

1.1.2. Composición Social

La comunidad de Caserío los Lirios cuenta con una población de 1,102 habitantes, distribuidos por sexo de la siguiente manera 536 hombres y 566 mujeres. Fuente Centro de Salud de Masagua y Censo Poblacional 2018. INE.

Instituciones Educativas

Se cuenta con 1 escuela de nivel pre-primario, con 1 guardería CADI, con 1 escuela de educación primaria, 1 colegio, 1 centro de educación Básica NUFED. También se imparten clases de Conalfa.

Instituciones de Servicio de Salud

Caserío los Lirios no cuenta con puesto de salud, ya que colinda con el IGSS del municipio y a 1 kilómetro se encuentra el centro de salud de la cabecera municipal de Masagua.

1.1.3. Desarrollo Histórico

Caserío los Lirios fue fundado el 19 de marzo de 1980 por el señor Vidal Marroquín que en su periodo repartieron la tierra entre 20 familias. Entre los primeros habitantes estaban: Don Efraín Alvarado, Manuel Contreras, Vidal Marroquín, Carlos Martínez, Faustino Casuy, Andrés Veliz, Rosa Ayala, Juan Roque, Domingo Marroquín, Abraham Boche y Eugenia Alvarado. Se le dio el nombre de lirios porque en esta área crecían muchos lirios a la orilla de los riachuelos.

La feria patronal es el 24 de mayo en honor a la Virgen María Auxiliadora se festeja desde el 21 de mayo y finaliza el 25 de mayo. Con diversas actividades como: el cerdo encebado, elección de niñas María Auxiliadora, bailes, el palo

encebado, venta de comida típica, carrera de cinta y encostalados. Otras de las celebraciones importantes es el día de los santos en donde los jóvenes de la comunidad se visten de canchuleros o moros, tradición iniciada por Marvin Reyes.

1.1.4. Situación Económica

La mayoría de habitantes se dedican a la actividad agrícola, trabajan en la Zafra en los ingenios aledaños al municipio, se dedican a la agricultura.

1.1.5. Vida Política

La comunidad está organizada a través del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE que trabaja juntamente con el alcalde del municipio de Masagua.

El COCODE se formó en el año 1990 bajo la dirección del señor Humberto Juárez, seguido por el señor Hermenegildo Torres, hasta en 1996 en donde por su fallecimiento toma el cargo el señor Alejandro Bran de la Rosa cumpliendo su periodo en el año 2004, e iniciando el señor Mario Rene de la Cruz hasta el año 2010, actualmente la alcaldesa comunitaria es Heidi Calderón. Fuente Mario de la Cruz, exintegrante del COCODE.

1.1.6. Concepción Filosófica

El Caserío cuenta con una iglesia católica que tiene como patrona a la Virgen María Auxiliadora; cuenta también con iglesias cristianas evangélicas. La mayoría de personas el 75% se consideran cristianos evangélicos siendo la Iglesia más grande y con mayores devotos la Iglesia Monte santo, que también ha apoyado a la comunidad en su desarrollo con la ayuda de cristianos de Alemania apadrinando a niños de escasos recursos. Proporcionando estudios a través de becas y cursos para aprender oficios.

1.1.7. Competitividad

La comunidad se sigue poblando con el pasar de los años y se ha ido desarrollando en cuanto a educación, ya que cuenta con centros educativos para los niveles fundamentales de educación y las personas optan por seguir un grado académico superior en la universidad y superarse.

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad Institucional

Nombre o razón social

Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Tipo de Institución

Publica de Educación Primaria, del Sector Oficial del Estado de Guatemala.
MINEDUC

Ubicación Geográfica

Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Visión

Construir una escuela de calidad, donde el trabajo colaborativo y comprometido de padres y maestros fomenten en todos los alumnos los valores de responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad y patriotismo, formando así personas competentes para desempeñarse con éxito en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

La formación integral de todos los alumnos durante los seis años de su estancia en la escuela primaria y brindar los elementos necesarios para desarrollar, fortalecer y manifestar las competencias que requieren para formarse como personas capaces

de hacer frente a los nuevos retos que la misma sociedad y la tecnología van presentando.

1.2.2. Desarrollo Histórico

La Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios fue creada en 1996, durante estas más de dos décadas ha brindado educación en el nivel primario a la comunidad de Caserío Los Lirios donde se encuentra ubicada, como también a comunidades aledañas del municipio de Masagua. Durante los primeros años de su funcionamiento no contaba con un edificio propio y se impartía también el nivel Pre primario, únicamente laboraban 2 docentes con los grados de primero, segundo y tercero primaria. No se tenía de igual manera el mobiliario adecuado para los alumnos y docentes, los padres de familia elaboraban mesitas o banquitos de madera para sus hijos. Debido a esta situación y al aumento de la matrícula escolar docentes, padres de familia y líderes de la comunidad gestionaron para poder construir un edificio adecuado y amplio que contara con todos los servicios básicos que los alumnos y comunidad requerían. En el año 1999 lograron construir un edificio propio denominándolo como Escuela de Autogestión Comunitaria (PRONADE), en ese año ya se impartió la primaria completa y aumentó de igual manera la cantidad de docentes. La escuela seguía acreditándose y por lo tanto la población estudiantil era mayor a la anterior, debido a esto el espacio ya no era suficiente. Se procedió nuevamente a gestionar con autoridades municipales y padres de familia logrando así el proyecto de “la escuela modelo” financiada y construida por GRUPO TAMPA, actualmente LUFGUA. En el año 2015 la escuela atravesó por una de las más difíciles situaciones, un 15 de enero fallece la directora del establecimiento profesora Emérita Cristina Posadas González en un trágico accidente vial. Situación que enlutó a toda la comunidad educativa. Año en el cual toma posesión como nuevo director el profesor Carlos Bran Orantes.

1.2.3. Los Usuarios

La escuela alberga una población de 439 alumnos y 16 docentes, todos pertenecientes al renglón presupuestario 011. La escuela atiende a niños y niñas de la Comunidad en las edades establecidas por el MINEDUC.

1.2.4. Infraestructura

Cuenta con amplias instalaciones con todos sus servicios básicos, cancha deportiva y campo de futbol dentro de las mismas, cuenta con 18 salones para recibir clases de los cuales 15 se están utilizando por los usuarios en el año actual.

1.2.5. Proyección Social

Formar estudiantes con valores que cumplan con un perfil de egresados muy bien acorde a lo establecido por el MINEDUC. Preparar académicamente alumnos capaces, intelectuales, pensantes que busquen soluciones a conflictos a través del dialogo, tomando en cuenta a los padres de familia para que contribuyan con el desarrollo de sus hijos juntamente con la Supervisora educativa. Realizar talleres para docentes, alumnos y padres de familia para fomentar el desarrollo y cambio de la comunidad.

1.2.6. Finanzas

El Estado de Guatemala y el Ministerio de Educación son los encargados de Financiar el presupuesto educativo de la escuela a través de la Organización de los Padres de Familia, juntamente con maestros y director.

1.2.7. Política Laboral

La política para elegir al personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina de Caserío los Lirios, la establece el MINEDUC a través de proceso de Convocatorias como también el Manual de Convivencia Pacifico.

1.2.8. Administración

La administración del Establecimiento esta a cargo del director y supervisora educativa del Distrito, Director Departamental de Educación de Escuintla.

El director tiene las siguientes funciones:

- ✓ Realizar reuniones de padres de familia.
- ✓ Realizar reunión de docentes para tratar temas relacionados de la escuela.
- ✓ Analizar los programas de la Comisión de Cultura y Deportes.
- ✓ Conformar las distintas Comisiones
- ✓ Asistir a reuniones comunitarias, municipales y departamentales.
- ✓ Velar por el Bienestar de la escuela y de los alumnos.

1.2.9. Ambiente Institucional

En la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios, se respira un clima de respeto, solidaridad, comunicación, empatía, compromiso y responsabilidad, compañerismo entre docentes y alumnos. El personal trabaja en un ambiente positivo con la intención de formar alumnos de bien y dejarle un buen producto a la sociedad. Hay Áreas para recreación de los alumnos esto muestra un ambiente agradable jardineado, limpio, amplio y ordenado.

1.3. Lista de Carencias

1. Poco fomento de valores de igualdad, equidad, solidaridad, respeto entre los alumnos.
2. Inexistencia de datos y material didáctico para evitar casos de violencia en la institución, entre ellos Abuso verbal y Físico.
3. Poca cobertura en casos de maltrato intrafamiliar atendidos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.
4. Falta de apoyo de profesionales (Psicólogos), hacia la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.
5. Desinterés de la situación de las familias dentro de los hogares en la Comunidad.
6. Ausencia de Plan de Acción en la práctica de deportes apoyando a todos los niños y adolescentes.
7. Desinterés en mejorar la participación de los alumnos a través de juegos y actividades lúdicas.
8. Falta de confianza de los alumnos para dialogar con el docente de grado

1.4. Problematicación de las Carencias y enunciados de Hipótesis-acción.

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
1. Poco fomento de valores de igualdad, equidad, solidaridad, respeto entre los alumnos.	¿Cómo dar a conocer la importancia de los valores a los alumnos?	<u>Si</u> se realizan murales de valores <u>entonces</u> los alumnos podrán conocer la importancia de practicar los valores.
2. Inexistencia de datos y material didáctico para evitar casos de violencia en la institución, entre ellos Abuso verbal y Físico.	¿Cómo mantener informado al alumno para evitar casos de violencia en la institución?	<u>Si</u> se realiza un Módulo de Prevención de Abuso Verbal y Físico, <u>entonces</u> el alumno aprenderá a resolver sus diferencias buscando otras soluciones que no sea la Violencia.
3. Poca cobertura en casos de maltrato intrafamiliar atendidos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.	¿Cómo se puede fomentar que la Procuraduría de Derechos Humanos se involucre más en los casos de violencia intrafamiliar?	<u>Si</u> se hace una solicitud a la Procuraduría de los Derechos Humanos <u>entonces</u> ellos se interesarán más en los casos de Violencia Intrafamiliar.
4. Falta de apoyo de profesionales (Psicólogos), hacia la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.	¿Cómo se puede obtener apoyo de psicólogos para evitar el abuso físico y mental entre estudiantes?	<u>Si</u> se realizan reuniones con instituciones como la Municipalidad del Municipio de Masagua con la contratación de profesionales en psicología <u>entonces</u> ellos brindaran mayor apoyo a la institución.

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
5. Desinterés de la situación de las familias dentro de los hogares en la Comunidad.	¿Cómo detectar casos de violencia en los hogares de la comunidad?	<u>Si</u> se realiza un diagnóstico con los padres de familia de los alumnos de Quinto y Sexto grado, <u>entonces</u> se podrá detectar porque los alumnos son violentos.
6. Ausencia de Plan de Acción en la práctica de deportes apoyando a todos los niños y adolescentes.	¿Cómo motivar al alumno para que practique más deporte?	<u>Si</u> se elabora un Plan de Acción de deportes educativos como Fútbol, baloncesto, Volleyball <u>entonces</u> el alumno aprenderá a convivir y compartir al practicar deporte.
7. Desinterés en mejorar la participación de los alumnos a través de juegos y actividades lúdicas.	¿Cómo lograr que los docentes realicen más actividades lúdicas con los alumnos?	<u>Si</u> se capacitan a docentes para realizar distintas actividades lúdicas al impartir su clase <u>entonces</u> se tendrá más participación de todos los alumnos.
8. Falta de confianza de los alumnos para dialogar con el docente de grado.	¿Cómo lograr que el alumno tenga confianza con el (la) docente de grado?	<u>Si</u> se imparten charlas con docentes y alumnos de cómo dialogar, <u>entonces</u> los alumnos tendrán confianza y dirá lo que siente, o lo que les sucede.

1.5. Priorización del Problema y su respectiva Hipótesis-acción

En reunión con el personal docente de los grados de Quinto y Sexto Primaria juntamente con el director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla se realizó un análisis de los problemas y se decidió darle solución al problema No. 02 que dice: ¿Cómo mantener informado al alumno para evitar casos de violencia en la institución? Su hipótesis es: Si se realiza un Módulo de Prevención de Abuso Verbal y Físico, entonces el alumno aprenderá a resolver sus diferencias buscando otras soluciones que no sea la Violencia.

Nombre del Proyecto:

Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla.

1.6. Análisis de la Viabilidad y Factibilidad de la intervención.

1.6.1. Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para realizar el proyecto?		X
¿El proyecto tendrá el apoyo a través de insumos materiales de instituciones?	X	
¿Se cuenta con el recurso humano para la elaboración del proyecto?	X	
Totales	4	1

1.6.2. Factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Esta bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿El proyecto se materializo en toda su magnitud?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los recursos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
Totales	8	0

Estudio de Mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Totales	4	0

Estudio Económico

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿en el presupuesto se contempla el renglón imprevisto?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los pagos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
Totales	5	3

Estudio financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Es necesario un financiamiento externo?		X
¿Se ejecutará con fondos propios?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Totales	3	3

1.6.3. Descripción opcional por indicadores del problema.

Dado a los resultados de los indicadores se determina que el proyecto es viable y factible.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

El presente capítulo hace énfasis en los elementos teóricos que aclaran el ámbito en que se introduce el tema y problema electo con la finalidad de apoyar y sustentar el desarrollo del proyecto.

2.1. Elementos Teóricos

2.1.1. Derecho

La palabra derecho deriva de la voz latina *directum*, que significa lo que está conforme a la regla, a la ley, a la norma, o como expresa “Villoro Toranzo”, lo que no se desvía ni a un lado ni otro.

El derecho es un conjunto de principios y normas, generalmente expresivos de una concepción de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de forma coactiva por parte del Estado. Su carácter y contenido está basado en las relaciones sociales en un determinado lugar y tiempo. El concepto del derecho es estudiado por la filosofía del derecho. A lo largo de la historia juristas, filósofos y teóricos del derecho han propuesto definiciones alternativas y distintas teorías jurídicas sin que exista consenso sobre su definición.

El derecho objetivo es el conjunto de normas jurídicas (leyes, reglamentos, entre otras) de carácter obligatorio, y que son creadas por el Estado para conservar el orden social. Siempre teniendo en cuenta la validez, es decir, si se ha llevado a cabo el procedimiento adecuado para su creación, independientemente de su eficacia y de su ideal axiológico.

El derecho subjetivo es la facultad que ha otorgado el ordenamiento jurídico a un sujeto por ejemplo, derecho a la nacionalidad, derecho a la salud, derecho a demandar, derecho a manifestarse libre y pacíficamente, derecho a la libre

expresión, derecho al sindicalismo, etc. (Williams Benavente, Jaime (2003). *Lecciones de Introducción al Derecho* (4ª edición). Santiago de Chile: Fundación de Ciencias Humanas.)

2.1.1.1. División del Derecho

Se entiende por división en el ámbito del derecho a la principal distinción dentro del sistema jurídico entre derecho público y derecho privado.

Esta suma división del derecho ha sido ampliamente aceptada por juristas de todos los ámbitos y sus efectos se plasman en la comprensión y aplicación de las normas jurídicas.

2.1.1.1.1. Derecho público

Tiene el objetivo de regular los vínculos que se establecen entre los individuos y entidades de carácter privado con los órganos relacionados con el poder público, o los vínculos de los poderes públicos entre sí, siempre que éstos actúen amparados por sus potestades públicas legítimas y basándose en lo que la ley establezca.

- ✓ **Derecho político:** es la rama del derecho público que estudia el fenómeno político, la relación de mando y obediencia, la justificación, organización, elementos y clases de Estado, las formas de gobierno, la filosofía política y la sociología electoral.
- ✓ **Derecho constitucional:** es la rama del derecho público cuyo campo de estudio incluye el análisis de las leyes fundamentales que definen un Estado. De esta manera, es materia de estudio todo lo relativo a los derechos fundamentales y la regulación de los poderes públicos, así como también las relaciones entre los poderes públicos y los ciudadanos. A veces se confunde con el derecho político.

- ✓ **Derecho administrativo:** es la rama del derecho público que tiene por objeto específico la administración pública, la función administrativa, la regulación del Estado, sus órganos auxiliares y servicios públicos.
- ✓ **Derecho migratorio:** es el conjunto de normas de derecho público que regulan el tránsito internacional de personas (nacionales y extranjeros); establece las modalidades y condiciones a que se sujetará el ingreso, permanencia o estancia y salida de extranjeros y lo relativo a la emigración y repatriación de nacionales.
- ✓ **Derecho procesal:** es la rama del derecho público que contiene un conjunto de reglas de derecho destinadas a la solución de conflictos de intereses entre los particulares o entre éstos y el Estado, la organización y competencia de los tribunales, sus límites, la actividad procesal y los actores del proceso.
- ✓ **Derecho internacional público:** regula la conducta de los Estados, los cuales, para el mejor desarrollo de la comunidad mundial, han creado organismos bilaterales, así como tratados y organismos multilaterales. Lo distintivo de esta disciplina jurídica es que sus normas y todos los ordenamientos están dirigidos a regular la conducta de los Estados, relaciones y administración y conducción de los organismos internacionales, como la ONU.
- ✓ **Derecho tributario o derecho financiero:** es la rama del derecho público que trata el tema de la recaudación, clasificación de los impuestos de los ciudadanos dentro de un determinado Estado.
- ✓ **Derecho penal:** es el conjunto de normas que determinan los delitos, las penas que el Estado impone a los delincuentes y a las medidas de seguridad que el mismo establece para la prevención de la criminalidad.

2.1.1.1.2. Derecho privado

- ✓ Son las normas que regulan las relaciones jurídicas entre personas legalmente consideradas y encontradas en situación de igualdad, en virtud de que ninguna de ellas actúa de autoridad estatal.

- ✓ **Derecho civil:** primera rama del derecho privado, constituida por un conjunto de normas que regulan las relaciones jurídicas de la vida ordinaria del ser humano. El derecho civil abarca distintos aspectos de nuestra actividad cotidiana, como las relaciones familiares, incluidos el matrimonio y su disolución; la maternidad, la patria potestad, la emancipación, la custodia y derechos de los cónyuges e hijos, el registro civil, la propiedad, el usufructo y las distintas clases de bienes; las sucesiones y testamentos; las obligaciones y los distintos tipos de contratos.

- ✓ **Derecho mercantil:** es una rama del derecho privado que regula los actos de comercio, los comerciantes, las cosas mercantiles, la organización y explotación de la empresa comercial y los distintos contratos mercantiles.

- ✓ **Derecho internacional privado:** se compone de reglas y trámites para los individuos en sus relaciones internacionales. También se ha definido como el derecho cuya función es reglamentar las relaciones privadas de los individuos en el ámbito nacional. Existen tres aspectos fundamentales que abarca el estudio del derecho internacional privado: conflicto de leyes entre dos o más Estados, el conflicto de la jurisdicción y la nacionalidad.

2.1.1.1.3. Derecho social

Conjunto de normas jurídicas que establece y desarrolla diferentes principios y procedimientos a favor de la sociedad integrada por individuos socialmente débiles, para lograr su convivencia en otras clases sociales, dentro de un orden jurídico.

- ✓ **Derecho del trabajo o derecho laboral:** es el conjunto de normas y principios que pretenden realizar la justicia social dentro del equilibrio de las relaciones laborales de carácter sindical e individual.

El derecho del trabajo abarca las siguientes disciplinas:

- Derecho individual del trabajo.
- Derecho colectivo del trabajo.
- Derecho procesal del trabajo.

Juntas regulan las relaciones entre patrones y sus trabajadores, estén o no representados por un sindicato, y a través de un contrato individual o colectivo de trabajo.

- ✓ **Derecho económico:** rama del derecho social que consiste en el conjunto de normas jurídicas que establecen la participación del Estado en la actividad económica, para promoverla, supervisarla, controlarla, orientarla o intervenir directamente en ella, procurando brindar certeza jurídica a todos los particulares de la cadena productiva y de consumo de un país.
- ✓ **Derecho agrario:** rama del derecho social que constituye el orden jurídico que regula los problemas de la tenencia de las tierras, así como diversas formas de propiedad y la actividad agrícola.
- ✓ **Derecho ecológico:** rama del derecho social constituida por un conjunto de normas jurídicas que tratan de prevenir y proteger el medio ambiente y los recursos naturales mediante el control de la actividad humana para lograr un uso y aprovechamiento sustentable de dichos recursos. El propósito fundamental del derecho ecológico es la conservación de un medio ambiente sano, pero también contempla normas que establecen las sanciones aplicadas a quienes no respeten las obligaciones de cuidado y conservación del mismo. («Introducción al Derecho civil». *Abogado Ortúzar*. Archivado desde el original el 7 de febrero de 2015. Consultado el 9 de enero de 2015.

2.1.1.2. Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de

opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (Organización de las Naciones Unidas)

2.1.1.3. Derecho internacional de los derechos humanos

El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Las Naciones Unidas han definido un amplio abanico de derechos aceptados internacionalmente, entre los que se encuentran derechos de carácter civil, cultural, económico, político y social. También han establecido mecanismos para promover y proteger estos derechos y para ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades.

Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

2.1.1.4. Procuraduría de los Derechos Humanos

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos, es dirigida por su más alto funcionario quien es el Procurador de los Derechos Humanos.

El Procurador de los Derechos Humanos es una de las tres instituciones que fueron incluidas en la Constitución de 1985. (Constitución Política de la Republica de Guatemala).

2.1.1.5. Procurador de los Derechos Humanos

El Procurador de los Derechos Humanos es el Lic. Augusto Jordán Rodas Andrade, es el comisionado del Congreso de la República para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República le asigna, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

La persona que es electa para el cargo de Procurador de los Derechos Humanos, debe reunir las mismas calidades que se requieren para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Goza de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al Congreso. Quien es electo como Procurador, no puede desempeñar otros cargos públicos ni fungir en cargos directivos de partidos políticos, de organizaciones sindicales, patronales o laborales. Tampoco puede ejercer la profesión ni fungir como ministro de cualquier religión.

En Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos es electo por el Pleno del Congreso para un período prorrogable de cinco años. Necesita como mínimo dos tercios del total de votos, en una sesión especialmente convocada para ese efecto. Es electo de una terna de candidatos propuesta por la Comisión de Derechos

Humanos del Congreso, en un plazo de 30 días contados a partir de la entrega de dicho listado. (Constitución Política de la República de Guatemala).

2.1.1.6. Funciones

El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- ✓ Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- ✓ Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- ✓ Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- ✓ Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- ✓ Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- ✓ Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- ✓ Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

2.1.2. Violencia

La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad, afectando a las personas violentadas de tal manera que sus potencialidades presentes o futuras se vean afectadas. Según la OMS, «La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte».

Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones, y es valorada negativamente por la ética, la moral y el derecho, que atribuyen generalmente al Estado el monopolio de la violencia. La violencia puede ser de carácter ofensivo o defensivo (también se utilizan los conceptos de violencia proactiva y violencia reactiva), habilitando en este último caso figuras de justificación ética de la violencia, como la legítima defensa y el derecho de resistencia contra la opresión.

Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones y graduaciones según el punto de vista desde el que se trate; en ese sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas. “J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratzuz. Pág. 15”.

2.1.3. Tipos de Violencia

También se puede distinguir entre tipos de violencia atendiendo al modo en el que se intenta dañar o perjudicar, existen las siguientes clases:

2.1.3.1. Violencia física

Este es quizás el tipo de violencia más típico y fácil de imaginar, ya que es muy visual y fácil de identificar. En él, alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo el dolor y el sufrimiento de alguien. En ocasiones, puede conducir a la muerte.

La violencia física, además, acostumbra a dejar unas marcas que el personal médico cualificado puede identificar: arañazos, heridas, morados, etc.

2.1.3.2. Violencia verbal

La violencia verbal es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso. Puede (o no) contener insultos o palabras tabú, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos.

Además de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública.

2.1.3.3. Violencia sexual

En la violencia sexual se dan comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual. Cuando se manifiesta a través de violaciones, se da de la mano de la violencia física, aunque hay que señalar que en estas el componente sexual no es un simple complemento, sino que adopta una forma de violencia que consiste en intentar dañar psicológicamente a la otra persona.

2.1.3.4. Violencia económica

Se trata de un tipo de violencia en la que se daña la capacidad de una o varias personas para utilizar el dinero que ganan. El robo y la utilización indebida de cuentas bancarias entran dentro de esta categoría, así como los engaños para que se realicen inversiones que resultan ser una estafa.

2.1.3.5. Negligencia

La negligencia es un tipo de violencia que se da por omisión, ya que en ella la agresión consiste en no realizar unas acciones a las que se está obligado para garantizar el bienestar mínimo del resto. Por ejemplo, un médico que se niega a atender a alguien herido por un enfrentamiento personal con este está cometiendo una negligencia.

2.1.3.6. Violencia religiosa

En esta categoría entra el uso del poder para perjudicar a las personas manipulándolas con una serie de creencias y promesas acerca de un plano espiritual. Es muy común ver cómo las sectas utilizan este tipo de agresiones para mantener dominadas a aquellas personas que ponen dinero, tiempo y esfuerzo en el mantenimiento de la institución.

2.1.3.7. Violencia cultural

En este tipo de violencia, las agresiones forman parte del marco de referencia de una cultura y están relacionadas con los signos de identidad cultural de una cultura concreta. Por ejemplo, la normalización de las violaciones en conflictos armados o la ablación de los genitales femeninos son ejemplos de violencia cultural.

2.1.3.8. Cyberbullying

En el cyberbullying es frecuente que se utilice Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar. Es uno de los tipos de violencia cuyo alcance es difícil de precisar, porque el número de personas potencialmente capaces de ver este tipo de contenidos estigmatizantes es muy elevado. “Alcalde Sánchez, M. (2000). El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar. Tirant lo Blanch, Valencia” (Bernárdez, A. ed. (2001). Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder. Recopilación de ponencias del Universidad de Verano de El Escorial.)

2.1.4. Acoso Escolar

El **acoso escolar** (conocido en inglés como *bullying*) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacoso. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en la clase y en los patios escolares. Los

protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia. Siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

2.1.5. Tipos de Acoso Escolar

Existen los distintos tipos de Acoso:

2.1.5.1. Bloqueo social

Agrupar las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo.

Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño.

Se incluye dentro de este grupo de acciones el meterse con la víctima para hacerle llorar. Esta conducta busca presentar al niño socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorica, etc. El hacer llorar al niño desencadena socialmente en su entorno un fenómeno de estigmatización secundaria conocido como *mecanismo de chivo expiatorio*. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos.

2.1.5.2. Manipulación social

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y envenenar a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente sobre la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo

de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que la víctima merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”.

2.1.5.3. Coacción

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total en contra de su voluntad.

El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.

2.1.5.4. Exclusión social

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.

2.1.5.5. Intimidación

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar.

2.1.5.6. Amenaza a la integridad

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

2.1.6. Agresor

El término agresor procede del vocablo latino *aggressor*. Se trata de un adjetivo que alude a quien realiza una agresión: un ataque, ya sea físico o simbólico.

El agresor es un sujeto que tiene una tendencia hacia la hostilidad. Por cuestiones psicológicas o socioculturales, una persona puede desarrollar conductas que se vinculan a la agresividad, provocando daños a terceros. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2015. Actualizado: 2017. Definicion.de: Definición de agresor)

2.1.7. Características psicológicas y entorno familiar

Aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente, presenta ausencia de *empatía* y algún tipo de distorsión cognitiva. Generalmente suele ser una persona que ha visto violencia con regularidad, se acostumbra a ella o en su casa sus familiares se tratan agresivamente y lo tratan inadecuadamente a él.

La carencia de empatía explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de este y que puede llegar al suicidio.

El entorno escolar

Se puede dar el caso de que la ausencia en clase de un clima adecuado de convivencia pueda favorecer la aparición del acoso escolar. La responsabilidad al respecto oscila entre la figura de unos profesores que no han recibido una formación

específica en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictiva, y la disminución de su perfil de autoridad dentro de la sociedad moderna.

2.1.8. Prevención

Se estima que la intervención simultánea sobre factores individuales, familiares y socioculturales, es la única vía posible de prevención del acoso escolar. La prevención se puede realizar en distintos niveles.

Una prevención primaria sería responsabilidad de los padres, de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación.

Una prevención secundaria sería las medidas concretas sobre la población de riesgo, esto es, los adolescentes fundamentalmente, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar aunque no sean víctimas de ellos, y sobre la población directamente vinculada a esta, el profesorado. Por último, una prevención terciaria serían las medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar.

La ayuda se puede agrupar en información para padres, profesores y alumnos. (Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños. Madrid:CEAC.)

2.1.9. Abuso

Abuso es la **acción y efecto de abusar**. Este verbo supone usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo o a alguien, según detalla el diccionario de la **Real Academia Española (RAE)**. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. Definicion.de: Definición de abuso)

2.1.10. Abuso Verbal y Físico

Cualquier daño o maltrato intencional infligido a niños menores de 18 años se considera maltrato infantil. El maltrato infantil adopta distintas formas, que suelen presentarse al mismo tiempo.

- ✓ **Maltrato físico.** El maltrato físico infantil se produce cuando alguna persona, de manera deliberada, daña o pone en riesgo la integridad física de un niño.
- ✓ **Abuso sexual.** El abuso sexual infantil es toda actividad sexual con un niño, como tocar, tener contacto oral-genital, mantener relaciones sexuales, explotarlo sexualmente o exponerlo a material pornográfico.
- ✓ **Maltrato emocional.** El maltrato emocional infantil supone atacar la autoestima o el bienestar emocional del niño. Comprende los ataques verbales y emocionales, como desvalorizar y reprender continuamente al niño, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo.
- ✓ **Maltrato médico.** El maltrato médico infantil se produce cuando alguien brinda información falsa sobre una enfermedad en el niño que requiera atención médica, sometiéndolo a un riesgo de sufrir lesiones y recibir atención médica innecesaria.
- ✓ **Abandono.** El abandono infantil consiste en no proporcionar alimentos, refugio, afecto, supervisión, educación o atención médica o dental adecuados.

En muchos casos, el maltrato infantil es perpetrado por una persona conocida y de confianza del niño; a menudo es uno de los padres u otro familiar. Si tienes sospechas de que un niño puede ser víctima de maltrato, infórmalo a las autoridades correspondientes.

2.1.11. Síntomas

Los niños maltratados quizás se sientan culpables, avergonzados o confundidos. Es posible que teman contar a los demás sobre el maltrato, en especial si quien los maltrata es uno de los padres, otro familiar o un amigo de la familia. Es por ello que hay que estar atento a las señales de alarma, tales como las siguientes:

- ✓ Aislamiento de los amigos o las actividades de rutina

- ✓ Cambios en el comportamiento, como agresión, enojo, hostilidad e hiperactividad, o cambios en el rendimiento escolar
- ✓ Depresión, ansiedad o miedos inusuales, o una pérdida repentina de la confianza en sí mismo
- ✓ Aparente falta de supervisión
- ✓ Ausencias frecuentes en la escuela
- ✓ Rechazo a irse de las actividades escolares, como si no quisiera ir a casa
- ✓ Intentos de huir de casa
- ✓ Comportamiento rebelde o desafiante
- ✓ Daño a sí mismo o intento de suicidio

Los signos y síntomas específicos dependen del tipo de maltrato y pueden variar. Ten en cuenta que los signos de alarma son solamente eso, signos. La presencia de tales signos de alarma no implica necesariamente que exista el maltrato.

2.1.11.1. Signos y síntomas de abuso físico

- Lesiones inexplicables, como moretones, fracturas o quemaduras
- Lesiones que no coinciden con la explicación dada

2.1.11.2. Signos y síntomas de abuso sexual

- Comportamiento o conocimiento sexual inapropiado para la edad del niño
- Embarazo o una infección de transmisión sexual
- Sangre en la ropa interior del niño
- Declaraciones de que sufrió abuso sexual
- Contacto sexual inapropiado con otros niños

2.1.11.3. Signos y síntomas de maltrato emocional

- Desarrollo emocional tardío o inapropiado
- Pérdida de la confianza en ti mismo o de la autoestima
- Aislamiento social o pérdida del interés o el entusiasmo
- Depresión
- Evitar ciertas situaciones, como negarse a ir a la escuela o tomar el autobús escolar
- Búsqueda desesperada de afecto
- Bajo desempeño escolar o pérdida de interés en la escuela
- Pérdida de las habilidades de desarrollo previamente adquiridas

2.1.11.4. Signos y síntomas de la negligencia

- Crecimiento deficiente, o aumento de peso o sobrepeso,
- Higiene deficiente,
- Falta de ropa o suministros para satisfacer las necesidades físicas,
- Tomar alimentos o dinero sin permiso,
- Ocultar alimentos para más tarde,
- Registro de asistencia escolar deficiente,
- Falta de atención adecuada de problemas médicos, dentales o psicológicos o falta de una atención de seguimiento necesaria.

2.1.12. Comportamiento parental

A veces, el comportamiento o la conducta de los padres envía señales de advertencia sobre el abuso infantil. Las señales de advertencia incluyen a un padre que:

- Muestra poca preocupación por el niño
- Parece incapaz de reconocer la angustia física o emocional del niño
- Culpa al niño por los problemas
- Constantemente menosprecia o reprende al niño, y describe al niño con términos negativos, como “inútil” o “malvado”
- Espera que el niño le brinde atención y cuidado, y parece estar celoso de que otros miembros de la familia reciban atención del niño
- Ejerce una disciplina física dura
- Exige un nivel inadecuado de rendimiento físico o académico
- Limita duramente el contacto del niño con los demás
- Ofrece explicaciones conflictivas o no convincentes para las lesiones del niño o no ofrece ninguna explicación en absoluto

Los expertos en salud infantil condenan el uso de la violencia en cualquier forma, pero algunas personas siguen utilizando el castigo corporal, como los azotes, como una forma de disciplinar a los hijos. Cualquier castigo corporal puede dejar cicatrices emocionales. Los comportamientos de los padres que causan dolor, lesiones físicas o traumas emocionales, incluso cuando estos tienen lugar en nombre de la disciplina, pueden ser abuso infantil.

2.1.13. Factores de riesgo

Los factores que pueden aumentar el riesgo de una persona de tener una conducta abusiva incluyen los siguientes:

- Antecedentes de ser abusado o abandonado de niño
- Enfermedad física o mental, por ejemplo, depresión o trastorno por estrés postraumático (TEPT)
- Estrés o crisis familiar, lo cual incluye violencia doméstica y otros conflictos conyugales, o una familia monoparental
- Un hijo en la familia que tenga una discapacidad física o del desarrollo
- Dificultades económicas, desempleo o pobreza
- Aislamiento social o de la familia extendida
- Poca comprensión de habilidades de crianza o desarrollo infantil
- Alcoholismo, drogadicción o abuso de otras sustancias

2.1.14. Problemas Físicos y Emocionales

Algunos niños superan las consecuencias físicas y psicológicas del maltrato infantil, especialmente aquellos con un fuerte apoyo social y habilidades de resiliencia, que pueden adaptarse y lidiar con malas experiencias. Para muchos otros, sin embargo, el maltrato infantil puede dar lugar a problemas físicos, emocionales, mentales y de comportamiento, incluso años después. Los siguientes son algunos ejemplos:

2.1.14.1. Problemas físicos

- Muerte prematura
- Discapacidades físicas

- Discapacidades de aprendizaje
- Abuso de sustancias
- Problemas de salud, como enfermedad cardíaca, trastornos inmunitarios, enfermedad pulmonar crónica y cáncer

2.1.14.2. Problemas de comportamiento

- Conductas violentas o delictivas
- Maltrato infligido a otros
- Aislamiento
- Intentos de suicidio o daño a sí mismo
- Comportamiento sexual de alto riesgo o embarazo adolescente
- Problemas en la escuela o no finalizar los estudios secundarios
- Habilidades sociales e interpersonales limitadas
- Problemas en el trabajo o para mantener el empleo

2.1.14.3. Problemas emocionales

- Baja autoestima
- Dificultad para establecer o conservar relaciones
- Dificultades con la intimidad y la confianza
- Una idea nociva de la maternidad
- Incapacidad para afrontar el estrés y las frustraciones
- Una aceptación de que la violencia es una parte normal de las relaciones

2.1.14.4. Trastornos de salud mental

- Trastornos alimenticios
- Trastornos de personalidad
- Trastorno de comportamiento
- Depresión
- Trastornos de ansiedad
- Trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- Alteraciones del sueño
- Trastornos de vinculación

2.1.15. Prevención

Puedes tomar medidas importantes para proteger a tu hijo de la explotación y el maltrato infantil, así como para prevenir el maltrato infantil en tu vecindario o comunidad. El objetivo es proporcionar relaciones seguras, estables y enriquecedoras para los niños. Por ejemplo:

- ✓ **Bríndale amor y atención a tu hijo.** Cuida a tu hijo, escúchalo y participa en su vida para desarrollar confianza y buena comunicación. Alienta a tu hijo a que te diga si tiene algún problema. Un entorno familiar de apoyo y las redes sociales pueden fomentar la autoestima y la autovaloración de tu hijo.
- ✓ **No respondas enojado.** Si te sientes abrumado o fuera de control, tómate un descanso. No descargues tu enojo en tu hijo. Habla con el médico o terapeuta sobre las formas en que puedes afrontar el estrés e interactuar mejor con tu hijo.
- ✓ **Piensa en la supervisión.** No dejes a un niño pequeño solo en el hogar. En público, vigila de cerca a tu hijo. Ofrecete como voluntario en la escuela y en

actividades para conocer a los adultos que pasan tiempo con tu hijo. Cuando tenga edad suficiente para salir sin supervisión, alienta a tu hijo a que se mantenga alejado de extraños y que salga con amigos en lugar de estar solo y, además, que te diga dónde está en todo momento. Averigua quién está supervisando a tu hijo, por ejemplo, en una pijamada.

- ✓ **Conoce a las personas responsables del cuidado de tu hijo.** Verifica las referencias de niñeras y otros responsables del cuidado de tu hijo. Realiza visitas irregulares, pero frecuentes, sin previo aviso para observar lo que sucede. No permitas sustitutos para el proveedor habitual de cuidados de tu hijo si no conoces al sustituto.
- ✓ **Enfatiza cuándo decir no.** Asegúrate de que tu hijo entienda que no tiene que hacer nada que parezca aterrador o incómodo. Alienta a tu hijo a dejar de inmediato una situación amenazadora o aterradora y a buscar la ayuda de un adulto de confianza. Si sucede algo, alienta a tu hijo a hablar contigo u otro adulto de confianza sobre el episodio. Asegúrale a tu hijo que está bien hablar y que no se meterá en problemas.
- ✓ **Enséñale a tu hijo a mantenerse a salvo cuando está en línea.** Coloca la computadora en un área común del hogar, no en la habitación del niño. Utiliza los controles parentales para restringir los tipos de sitios web que tu hijo puede visitar y verifica la configuración de privacidad en las redes sociales de tu hijo. Considera como una señal de alerta si tu hijo mantiene en secreto las actividades en línea. Establece reglas básicas, como no compartir información personal; no responder mensajes inapropiados, hirientes ni aterradores y no reunirse con una persona que conoció en línea sin tu permiso. Dile a tu hijo que te informe si una persona desconocida lo contacta a través de una red social. Denuncia el acoso en línea o a los remitentes inapropiados a tu proveedor de servicios y autoridades locales, si es necesario.
- ✓ **Busca ayuda.** Conoce a las familias de tu vecindario, incluidos padres e hijos. Considera unirte a un grupo de apoyo para padres para que cuentes con un

espacio adecuado para descargar tus frustraciones. Desarrolla una red de apoyo de familiares y amigos. Si un amigo o vecino parece estar en dificultades, ofrécete a cuidar de sus hijos o ayúdalo de otra manera. (Centro de Apoyo para el Niño y la Familia de Mayo Clínica).

2.1.16. Instituciones que protegen los derechos de los niños

2.1.16.1. UNICEF: (por sus siglas en inglés United Nations International Children's Emergency Fund) es el organismo de las Naciones Unidas por la infancia. Destina sus recursos a la supervivencia infantil, la educación, situaciones de emergencia, investigación y análisis o innovación a favor de los niños, entre otras áreas. Luchan por la igualdad de género, por evitar la transmisión del VIH entre los más pequeños, por garantizarles el acceso al agua y a la comida o por el derecho de los niños a la salud.

2.1.16.2. Save the Children: esta ONG fue fundada en 1919 y es una de las principales organizaciones a nivel internacional. Save the Children trabaja en 120 países diferentes para proteger a los más vulnerables, los menores. Su objetivo es asegurarse de que se cumplen los derechos infantiles y, por ejemplo, en España trabajan para asegurar que se respetan los derechos de los MENA (Menores Extranjeros No Acompañados).

2.1.16.3. Plan International: fue fundada en 1937 y trabajan en más de 70 países. Una de sus principales campañas se llama 'Por ser niña' y el objetivo es lograr que las niñas de todo el mundo tengan exactamente los mismos derechos que los niños.

2.1.16.4. Infancia sin Fronteras: esta ONG nació en 1998 y trabaja en España, Níger o el Sahara, entre otros países. Su objetivo es garantizar la alimentación y correcta nutrición de los más pequeños, la salud materno-filial, la universalización de la educación y la sensibilización de la sociedad civil, entre otros aspectos. (por Administrador | Feb 22, 2019 | Nuestro proyecto).

2.1.16.5. Defensoría de la Niñez y Adolescencia

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia es una de las nueve defensorías de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, cuyo procurador es Jorge de León Duque. Su principal función es la de promover la defensa, protección y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos ante la sociedad en general. Depende directamente del Procurador de los Derechos Humanos y procuradores adjuntos (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 2008).

Creación

La Defensoría de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia fue creada con base en el artículo 90 del Decreto legislativo 27-2000, para buscar el efectivo cumplimiento de las disposiciones que en esta materia precisa el ordenamiento jurídico nacional, la Constitución Política de la República de Guatemala y otros convenios, tratados, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala (“Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”, s.f.).

Funciones

La Defensoría de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia tiene las siguientes funciones (PDH, 2008):

- ✓ Proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Velar porque las autoridades encargadas de brindar protección a los niños, niñas y adolescentes cumplan con sus atribuciones.
- ✓ Supervisar instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden a niños, niñas y adolescentes para verificar las condiciones en que estas se encuentran.
- ✓ Coordinar acciones de manera interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a nivel nacional e internacional, especialmente con aquellas que brindan protección a niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente por medio de pláticas o conferencias.
- ✓ Coordinar, con el Director de Promoción y Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, acciones encaminadas a promover y educar a la población infantil, joven y adulta en relación con los derechos y deberes del niño, niña y joven y sus mecanismos de protección. (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (2008). Informe Anual Circunstanciado (Tomo II).

2.1.17. El papel del docente en la Formación de alumnos

Como hemos visto hasta ahora, el aprendizaje no se da de la misma manera en todos. Ante esta realidad, el maestro tiene dos opciones:

- Utilizar las diferencias que se le presentan como un potencial que trae diversos talentos al grupo y que beneficia a todos, o

- Tratarlas sólo de manera superficial, o ignorarlas, y perder la gran oportunidad que brinda la diversidad.

Es necesario que el maestro pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente. Dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del alumno.

Pero **¿cómo se puede lograr?** Brooks y Brooks (1999), proponen una serie de características que conforman el perfil de un maestro que se considera adecuado para atender a la diversidad del salón de clase y tomar ventaja de la riqueza que esta diversidad aporta al ambiente de aprendizaje.

Este perfil puede adecuarse a cualquier situación de enseñanza-aprendizaje y a cualquier nivel.

El maestro:

- ✓ **Estimula y acepta la autonomía y la iniciativa de los estudiantes.** Esta autonomía, iniciativa y liderazgo ayudan al alumno a establecer conexiones entre ideas y conceptos, le permiten plantearse problemas y buscar soluciones.
- ✓ **Utiliza una gran diversidad de materiales manipulativos e interactivos además de, datos y fuentes primarias.** Presenta a los alumnos posibilidades reales y luego les ayuda a generar abstracciones, logrando que el aprendizaje sea significativo.
- ✓ **Es flexible en el diseño de la clase, permite que los intereses y las respuestas de los alumnos orienten el rumbo de las sesiones, determinen las estrategias de enseñanza y alteren el contenido.** Es importante mencionar que esta flexibilidad no se refiere a que el alumno decida qué se hará o no en la clase. Más bien se enfoca en aprovechar los momentos en que los estudiantes se muestran más receptivos para ciertos temas y así poder profundizar en ellos. Por ejemplo, ante un ataque terrorista a algún país, muchos maestros retoman temas de solidaridad,

tolerancia, justicia, como contenidos principales en el curriculum de ciertas áreas como ciencias sociales y ética.

✓ **Averigua cómo han comprendido sus alumnos los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión de los mismos.** Si se les dan las respuestas, ellos ya nos las buscarán. Digamos entonces que se pierden de ir construyendo su conocimiento. Si les damos el conocimiento ya hecho, les estamos poniendo en las manos el último eslabón de un proceso de pensamiento que sólo ellos pueden construir.

✓ **Utiliza terminología cognitiva como: "clasifica", "analiza", "predice", "crea"** Nuestro vocabulario afecta nuestra forma de pensar y actuar.

✓ **Estimula a los alumnos a entrar en diálogo tanto con el maestro como entre ellos y a trabajar colaborativamente.** El tener la oportunidad de compartir sus ideas y de escuchar las ideas de los demás, le brinda al alumno una experiencia única en la que construye significados. El diálogo entre los estudiantes es la base del aprendizaje colaborativo.

✓ **Promueve el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas y anima a los estudiantes a que se pregunten entre ellos.** Si los maestros preguntamos a los alumnos para obtener sólo una respuesta correcta, entonces los estamos limitando. Las preguntas complejas e inteligentes retan a los alumnos a indagar más allá de lo aparente, a profundizar, a buscar respuestas novedosas. Los problemas reales casi nunca son unidimensionales y por lo tanto, el alumno debe buscar siempre más de una respuesta.

✓ **Busca que los alumnos elaboren sus respuestas iniciales.** Las respuestas iniciales son un motor que estimula a los alumnos a estructurar y reconceptualizar.

✓ **Involucra a los estudiantes en experiencias que pueden engendrar contradicciones a sus hipótesis iniciales y luego estimula la discusión.** De esta manera permite que los alumnos aprendan de sus propios errores y reformulen sus perspectivas

✓ **Da "un tiempo de espera" después de hacer preguntas.** Este tiempo permite a los alumnos procesar la información y formular conceptos. Es importante

respetar el ritmo de cada alumno. Hay alumnos que no pueden responder de manera inmediata y si no los esperamos, pasarán a ser sólo observadores puesto que no se les da el tiempo de buscar la solución.

✓ **Provee tiempo para que los estudiantes construyan hipótesis y las comprueben, hagan relaciones y creen metáforas.** El maestro debe crear el ambiente de aprendizaje y permitir a los estudiantes construir y descubrir... todo esto les lleva tiempo.

✓ **Alimenta la curiosidad natural de los estudiantes utilizando frecuentemente el modelo del ciclo de aprendizaje.** Dicho ciclo consta de tres fases: los estudiantes generan preguntas e hipótesis, el maestro introduce el concepto y los alumnos aplican el concepto. (http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/rol_maestro.htm).

2.2. Fundamentos Legales

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

2.2.2. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas

ARTICULO 23. Se adiciona el artículo 150 Bis al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: “**Artículo 150 Bis.** Maltrato contra personas menores de edad. Quien mediante cualquier acción u omisión provoque a una persona menor de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, daño físico, psicológico, enfermedad o coloque al niño en grave riesgo de padecerlos, será sancionado con prisión de dos a cinco años, sin perjuicio de las sanciones aplicables por otros delitos.”

2.2.3. Observación General No.13 de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de UNICEF

CRC/C/GC/13, 18 de abril de 2011

1. Informe del Experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas (A/61/299), párr. 1. **230 231**

e) En todos los procesos de toma de decisiones debe respetarse sistemáticamente el derecho del niño a ser escuchado y a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, y su habilitación y participación deben ser elementos básicos de las estrategias y programas de atención y protección del niño.

f) Debe respetarse el derecho del niño a que, en todas las cuestiones que le conciernan o afecten, se atienda a su interés superior como consideración primordial,

especialmente cuando sea víctima de actos de violencia, así como en todas las medidas de prevención.

g) La prevención primaria de todas las formas de violencia mediante servicios de salud pública y educación y servicios sociales, entre otros, es de importancia capital.

h) El Comité reconoce la importancia primordial de la familia, incluida la familia extensa, en la atención y protección del niño y en la prevención de la violencia. Sin embargo, reconoce también que la mayor parte de los actos de violencia se producen en el ámbito familiar y que, por consiguiente, es preciso adoptar medidas de intervención y apoyo cuando los niños sean víctimas de las dificultades y penurias sufridas o generadas en las familias.

i) El Comité también es consciente de que, en instituciones del Estado, como escuelas, guarderías, hogares y residencias, locales de custodia policial o instituciones judiciales, los niños son víctimas de actos de violencia intensa y generalizada, que pueden llegar hasta la tortura y el asesinato, por parte de agentes estatales, y de que los grupos armados y el ejército usan frecuentemente la violencia contra los niños.

2.2.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

2.2.5. Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201510628
Epesista: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Capítulo III

Plan de Acción

3.1. Tema / Título el Proyecto

Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla.

3.2. Problema Seleccionado

¿Cómo mantener informado al alumno para evitar casos de violencia en la institución?

3.3. Hipótesis – acción

Si se realiza un Módulo de Prevención de Abuso Verbal y Físico, entonces los alumnos aprenderán a resolver sus diferencias buscando otras soluciones que no sea la Violencia.

3.4. Ubicación Geográfica de la Intervención

Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

3.5. Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6. Justificación de la Intervención

La intervención se realizará porque, en el diagnóstico que se realizó en la institución fue evidente la falta de información y material didáctico para prevenir abuso verbal y físico, el cual es más frecuente en los establecimientos de educación primaria, esto se debe a que no se les habla por parte de los padres de familia y los docentes de practicar valores, ser cortez, de resolver las cosas pacíficamente. Esta situación es alarmante, los niños y adolescentes necesitan ser informados para evitar problemas en su desarrollo integral, intelectual y físico, la mayoría de casos se da en alumnos que pertenecen a una familia donde existe violencia intrafamiliar o vienen de hogares desintegrados. El alumno siempre imita lo que ve, por eso es que se decidió realizar el proyecto.

3.7. Descripción de la Intervención

Este Proyecto tiene como fin primordial proporcionar a los docentes un instrumento que facilite la prevención de abuso verbal y físico entre los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, del Municipio de Masagua, del Departamento de Escuintla que se enfoca en el desarrollo de temas específicos como el Bullying.

Este módulo fue sustentado por distintas fuentes bibliográficas para integrar contenidos que incluyen actividades dinámicas que motivan y despiertan el interés de los niños y niñas de participen pacíficamente siendo los protagonistas de su propio aprendizaje.

3.8. Objetivos de la Intervención

3.8.1. General

- ✓ Contribuir con la disminución de la violencia en la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío Los Lirios, Masagua Escuintla.

3.8.2. Específicos

- ✓ Elaborar un módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío Los Lirios del municipio de Masagua, departamento de Escuintla.
- ✓ Implementar micro-conferencias para disminuir los índices del abuso verbal y físico entre alumnos.
- ✓ Socializar el módulo con el director y los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina de Caserío Los Lirios.

3.9. Metas

- ✓ Entregar 5 módulos dirigidos a docentes para orientar y concientizar en el tema de abuso verbal y físico.
- ✓ Capacitar 120 alumnos en el tema de abuso verbal y físico.
- ✓ Pegar afiches informativos en los salones donde se realizarán las capacitaciones.

3.10. Beneficiarios

Directos:

Alumnos del Grado de Quinto y Sexto Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Indirectos:

Padres de familia, director, docentes y alumnos del sector oficial.

3.11. Actividades para el Logro de Objetivos

1. Búsqueda y recopilación de información para la elaboración del módulo.
2. Seleccionar la información relevante para el desarrollo del módulo.
3. Clasificación de la información de los temas que integran el módulo.
4. Contactar a profesionales expertos en temas relacionados con el abuso verbal y físico entre niños.
5. Solicitar micro-conferencias educativas en la oficina de Promoción de la Salud del Centro de Salud, Masagua.
6. Solicitar charlas educativas acerca del abuso verbal y físico de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.
7. Reunión con los Docentes y Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua.
8. Capacitación impartida por el Señor José Carlos Posadas, encargado de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Masagua.
9. Micro conferencia impartidas por el Señor Mario de la Cruz, Oficina de Promoción Centro de Salud, Masagua.
10. Colocación de afiches en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.
11. Explicación del Módulo a Docentes y director para concientizar y orientar en casos de abuso verbal y físico.
12. Entrega de Módulos a Docentes, Director y Supervisora de Educación Distrito 05-31, Masagua.

3.12. Cronograma de Actividades de Ejecución 2019.

No.	Actividades	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Búsqueda y recopilación de información para la elaboración del módulo.	■	■	■																	
2.	Seleccionar la información relevante para el desarrollo del módulo.				■	■															
3.	Clasificación de la información de los temas que integran el módulo.					■	■														
4.	Contactar a profesionales expertos en temas relacionados con el abuso verbal y físico entre niños.							■	■												
5.	Solicitar micro conferencias educativas en la Oficina de Promoción de la Salud, Centro de Salud, Masagua.									■											
6.	Solicitar micro conferencias educativas acerca del abuso verbal y físico de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.									■											

7.	Reunión con los Docentes y Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío los Lirios, Masagua.																					
8.	Micro conferencias impartidas por la psicóloga Julia Mendía, representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Masagua.																					
9.	Micro conferencia impartida por el Señor Mario Rene de la Cruz, Promotor de Salud, Masagua.																					
10.	Colocación de afiches en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.																					
11.	Explicación del Módulo a Docentes y director para concientizar y orientar en casos de abuso verbal y físico.																					
12.	Entrega de Módulos a Docentes, Director y Supervisora de Educación Distrito 05-31, Masagua.																					

3.13. Técnicas Metodológicas

Encuestas realizadas a los alumnos y a docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina de Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

3.14. Recursos

▪ Humanos

- ✓ Epesista
- ✓ Director y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina, de Caserío Los Lirios, Masagua.
- ✓ Alumnos del Grado de 5to. y 6to. y Docentes de Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios. Masagua, Escuintla.
- ✓ Encargado de Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad del municipio de Masagua.
- ✓ Psicóloga de Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.
- ✓ Supervisora Educativa Distrito 05-31.

▪ Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Fotocopias
- ✓ Carteles y afiches
- ✓ Marcadores de pizarra
- ✓ Marcadores permanentes
- ✓ Agenda
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Cañonera
- ✓ Equipo de Computación
- ✓ Celular

- ✓ Lapiceros y lápices
- ✓ Masking tape
- ✓ Almohadilla
- ✓ Pizarrón
- ✓ Memoria USB

- **Físicos**

- ✓ Instalaciones físicas de la institución
- ✓ Salón de usos múltiples
- ✓ Mobiliario y Equipo

- **Financieros**

Los recursos para ejecutar el proyecto se obtuvieron por la autogestión y gastos del epesista.

3.15. Presupuesto

No.	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
1	10	Afiches Educativos	Q.5.00	Q.50.00
2	350	Fotocopias	Q.0.25	Q.87.50
4	5	Resmas de papel Bond	Q.30.00	Q.150.00
5	5	Alimentación Docentes	Q.10.00	Q.50.00
6	120	Alimentación Alumnos	Q.3.00	Q.360.00
7	5	Marcadores para pizarra.	Q.7.00	Q.35.00
8	5	Marcadores Permanentes	Q.5.00	Q.25.00
9	2	Rollos de Masking Tape	Q.8.00	Q.16.00
10	5	Internet	Q.30.00	Q.150.00
11	6	Módulos para docentes	Q.50.00	Q.300.00
12		Imprevistos	Q.200.00	Q.200.00
Totales				Q.1,423.50

3.16. Responsables

- ✓ Epesista ejecutor del proyecto
- ✓ Director de la Escuela de Caserío los Lirios, Masagua.
- ✓ Representante del Centro de Salud, Masagua
- ✓ Representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de Municipalidad de Masagua.
- ✓ Supervisora de Educación, distrito 05-31.

3.17. Evaluación del Plan de Acción

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el plan de acción.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
1.	¿Es completa la identificación institucional y del epesista?	X	
2.	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
3.	¿La justificación para realizar la intervención es válida en el problema a intervenir?	X	
4.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención?	X	
5.	¿Los objetivos específicos son acertados para contribuir al logro del objetivo general?	X	
6.	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
7.	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
8.	¿Los beneficiarios de la intervención están bien identificados?	X	
9.	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para las actividades a realizar?	X	
10.	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
11.	¿Se determino en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	

Colaboradores:

P.E.M. Adán García Zepeda

Profesoras Nelly Solís y Lizbeth Solís “Librería y Variedades Solís”

Profesor Carlos Bran Orantes

Profesora Lorena Luch

Profesora Nohelia Teo

Promotor Lic. Mario Rene de la Cruz

Señor José Carlos Posadas

Psicóloga Julia Mendía

Profesora Mirza Cordon

Bachiller Sonia Catalán

Profesora Jennifer Roxana Poitan

Bachiller Luisa Fernanda Xiquin

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201510628
Epesista: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Ejecución

4.1. Descripción de las Actividades realizadas

Actividades Realizadas	Resultados obtenidos
Búsqueda y recopilación de información para la elaboración del módulo.	Se recopiló información para sustentar el contenido del módulo.
Seleccionar la información relevante para el desarrollo del módulo.	Se seleccionó la información más relevante para el desarrollo del módulo.
Clasificación de la información de los temas que integran el módulo.	Se clasificó la información para el módulo de prevención de abuso verbal y físico para ser distribuido en los capítulos que la integran.
Contactar a profesionales expertos en temas relacionados con el abuso verbal y físico entre niños	Se contactó a profesionales expertos para que brindaran apoyo en este proyecto.
Solicitar micro conferencias educativas en la Oficina de Promoción de la Salud, Centro de Salud, Masagua.	Se solicitó la micro conferencia en la Oficina de la Promoción de la Salud, recibiendo una respuesta positiva.
Solicitar micro conferencias educativas acerca del abuso verbal y físico de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.	Se solicitó la micro conferencia y material didáctico (Trifoliales) recibiendo una respuesta positiva y todo el apoyo de la Psicóloga.

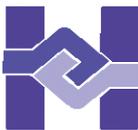
<p>Reunión con los Docentes y Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío los Lirios, Masagua.</p>	<p>Se tuvo una reunión con el director de la EORM. Caserío los Lirios, Masagua, y con los docentes para establecer fechas en que se impartirán las micro-conferencias.</p>
<p>Micro conferencias impartidas por la psicóloga Julia Mendía, representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Masagua.</p>	<p>Se llevó a cabo la micro-conferencia que fueron impartidas por la psicóloga Julia Mendía. Representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia.</p>
<p>Micro conferencias impartidas por el Señor Mario Rene de la Cruz, Promotor de Salud, Masagua.</p>	<p>Se impartió la micro-conferencia con el acompañamiento del Promotor de la Salud. Mario Rene de la Cruz.</p>
<p>Colocación de afiches en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.</p>	<p>Se colocaron afiches en los salones donde se impartieron las micro-conferencias.</p>
<p>Explicación del Módulo a Docentes y director para concientizar y orientar en casos de abuso verbal y físico.</p>	<p>Se socializó el módulo de prevención de abuso verbal y físico con el director y docentes de la escuela.</p>
<p>Entrega de Módulos a Docentes, director y Supervisora de Educación Distrito 05-31, Masagua.</p>	<p>Se entregó en la dirección en la E.O.R.M. de prevención de abuso verbal y físico para evitar más casos de violencia entre los estudiantes.</p>

4.2. Producto, logros y evidencias

Producto	Logro
Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, de Caserío Los Lirios, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla.	Aportar a la E.O.R.M., Jornada Matutina, de Caserío los Lirios un módulo para la prevención de abuso verbal y físico entre alumnos dirigido a la docencia la cual se espera sea reproducido a más escuelas del municipio de Masagua con apoyo de instituciones relacionadas con la niñez y adolescencia.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

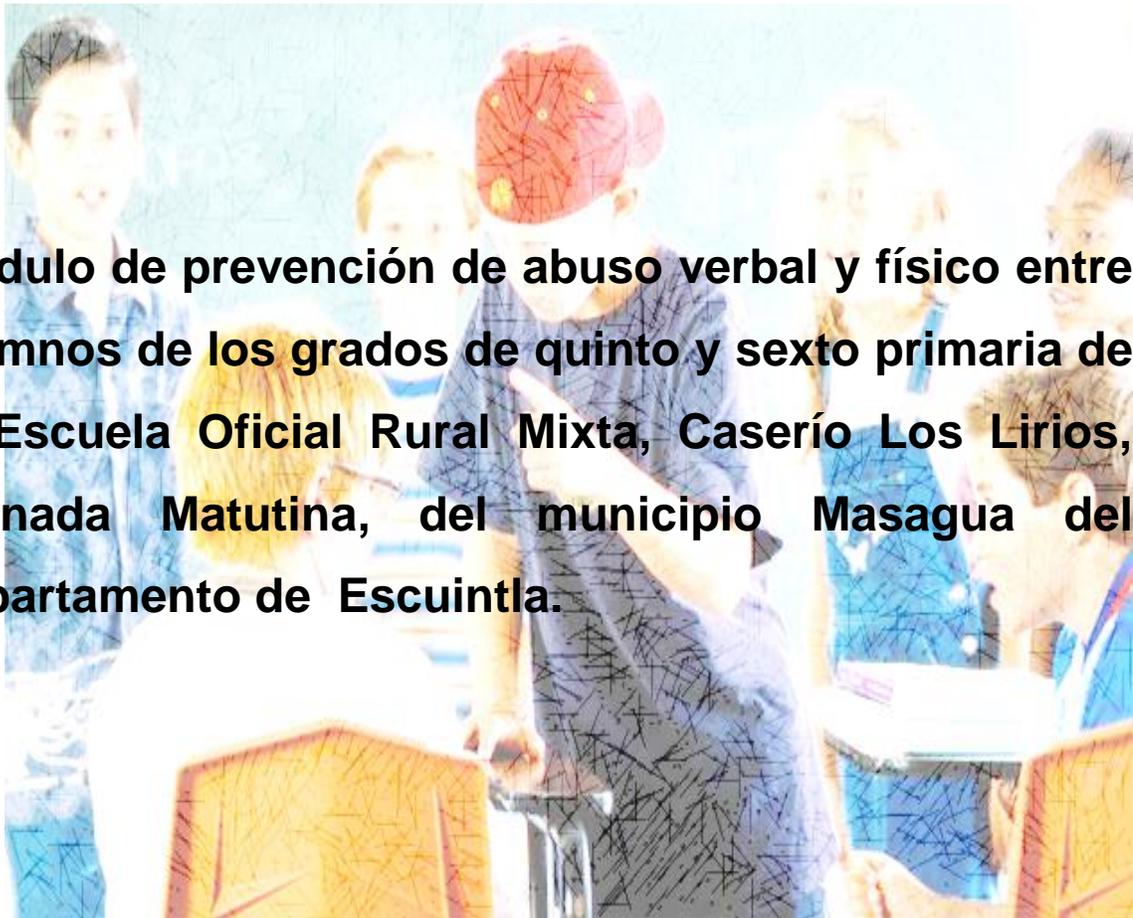
Facultad de  humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio Masagua del departamento de Escuintla.



Jesus Alexander Asencio Jimenez

Epesista Compilador

Masagua, Escuintla, Octubre 2019

Índice

Introducción	i
Objetivos	1
Metodologías	2
Unidades de Trabajo	3
Dirigido a los Maestros	4
Unidad I	
Derechos Humanos	6
Derechos del Niño	6
Leyes que velan por los derechos del niño	8
Actividad Derechos Humanos	10
Evaluación	13
Unidad II	
Abuso Verbal y Físico	15
Síntomas	16
Signos y síntomas de abuso físico	17
Signos y síntomas de abuso sexual	17
Signos y síntomas de maltrato emocional	17
Signos y síntomas de la negligencia	18
Comportamiento parental	18
Factores de riesgo	19

Problemas Físicos y Emocionales	20
Problemas físicos	20
Problemas de comportamiento	21
Problemas emocionales	21
Trastornos de salud mental	22
Agresor	23
Actividad de Abuso Verbal y Físico	24
Evaluación	27
Unidad III	
Valores	29
Amor	29
Respeto	30
Libertad	30
Justicia	31
Tolerancia	31
Equidad	32
Paz	32
Honestidad	33
Responsabilidad	33
Lealtad	34
Actividad Valores	35
Evaluación	36

Unidad IV

El Bullying	38
Características del Bullying	38
Tipos de Bullying	39
Actividad Bullying	40
Evaluación	41
Recomendaciones	
Conclusiones	
Bibliografías y Egrafías	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realiza a través del epeista el presente Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla el cual servirá a los docentes a detectar casos de violencia y abuso entre los niños del establecimiento, siendo a la vez una herramienta que esta dividida en unidades de trabajo la cual permitirá al docente realizar actividades relacionadas con los temas incluidos en el mismo como lo son los Derechos Humanos, Abuso Verbal y Físico, Valores y el Bullying; de esta manera se logrará disminuir los índices de violencia entre los niños y niñas en la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General



Proporcionar a los docentes de los grados de quinto y sexto primaria un instrumento útil que facilite la enseñanza de educación en la prevención de abuso verbal y físico entre los alumnos.

Objetivos Específicos



Incrementar la participación consciente, creativa y espontánea de los miembros de la comunidad educativa que intervienen en enfrentar y dar solución a problemática del abuso verbal y físico entre los alumnos.



Contribuir a la reducción y eliminación del abuso verbal y físico (Bullying)

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla se utilizarán las siguientes Metodologías y Técnicas:

Metodologías:



Integradora: Enseñando al alumno distintos valores para que se evite la violencia.



Heurística: A través de la práctica, el alumno podrá experimentar realizando actividades que le ayudaran para resolver todo de forma pacífica.



Expresión Creadora: Se pueden implementar actividades lúdicas o manualidades que permitirán al alumno relacionarse y convivir con sus compañeros de clase.



Problematizadora: Mostrando al alumno la realidad planteándole distintos casos que suceden en la vida cotidiana.

Técnicas:



Expositiva: El docente expone el tema para que el alumno tenga información.



Interrogativa dialógica: El docente formula preguntas que pueden ser verbalmente o escritas, para saber que tanto ha comprendido el alumno.



Critico Reflexiva: El alumno formulara una critica que lo ayudara a reflexionar, hay que hacer que alumno de su opinión acerca del tema.

UNIDADES DE TRABAJO

Se determino trabajar con ejes integradores que permiten aproximarse a la construcción del conocimiento y ser una estrategia de articulación de los saberes, conocimientos de aprendizaje, para alcanzar los fines de la educación.

Ejes integradores



Derechos Humanos



Abuso Verbal y Físico



Los Valores



Bullying

MENSAJE DIRIGIDO A LOS DOCENTES

Respetables docentes: este módulo enfocado en el abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria del municipio de Masagua tiene como finalidad colaborar con la prevención de bullying de los niños y adolescentes; la cual permite ofrecer a los maestros una herramienta útil que les permite orientar las acciones de enseñanza de esta temática y lograr un aprendizaje eficaz de los educandos libre de un ambiente de violencia.



Recuperado de: <https://www.google.depositphotos.com%2Fstock-photos%2Fdibujos-animados-de-maestro>

UNIDAD I



Derechos Humanos

Se definen como facultades inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, así como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados. Según la concepción iusnaturalista tradicional, son además atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos.

La doctrina teórica de tales derechos ha realizado un importante esfuerzo por clasificar y sistematizar los derechos humanos. Normalmente se dividen en dos categorías: derechos positivos y derechos negativos. Los derechos negativos, como el derecho a la intimidad o a no sufrir tortura, se definen exclusivamente en términos de obligaciones ajenas de no injerencia; los derechos positivos, por el contrario, imponen a otros agentes, tradicionalmente el Estado, la realización de determinadas actividades positivas. Otra clasificación muy extendida es la que ordena los derechos humanos en tres o más generaciones, atendiendo por lo general al momento histórico en que se produjo o produce su reivindicación. (Williams Benavente, Jaime (2003). *Lecciones de Introducción al Derecho* (4ª edición). Santiago de Chile: Fundación de Ciencias Humanas.)

Derechos del Niño

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

A partir de la promulgación de la Convención en 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, 193 países han ido consagrandos medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales. («Convención sobre los Derechos del Niño». Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos. Archivado desde [el original](#) el 12 de julio de 2014. Consultado el 18 de agosto de 2014).

Entre los Derechos del niño destacan los siete principios fundamentales:



No a la discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.



El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.



Derecho a la educación: ir a la escuela



El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.



La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.



Derecho a la vivienda digna: todos los niños tienen el derecho a vivir en un espacio adecuado para su desarrollo.



Derecho a la familia: todo niño tiene derecho a tener una familia que lo quiera y que lo cuide

Leyes que velan por los derechos del niño.

Constitución Política de la República de Guatemala

CAPITULO II

Derechos Sociales

Sección Primera Familia

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas

ARTICULO 23. Se adiciona el artículo 150 Bis al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: “**Artículo 150 Bis.** Maltrato contra personas menores de edad. Quien mediante cualquier acción u omisión provoque a una persona menor de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, daño físico, psicológico, enfermedad o coloque al niño en grave riesgo de padecerlos, será sancionado con prisión de dos a cinco años, sin perjuicio de las sanciones aplicables por otros delitos.”

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

TITULO I

CAPITULO UNICO

SECCIÓN VII

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.



<https://www.google.educandoenlaexcelencia.blogspot.com%2F2011%2F11%2Fderecho-de-los-ninos>.

Actividades

Derechos Humanos

Tamaño del Grupo: Ilimitado

Material: Pliego de papel bond, lápiz, crayones, marcadores, hojas de periódico, Resistol, tijeras, regla.

Competencia: interactúa en relaciones sociales que inciden en los derechos humanos y las responsabilidades que se requieran para una cultura de paz en el contexto comunitario.

Indicadores de logro: Promueve los derechos humanos relacionados con el bienestar social y su desarrollo integral.

Indicaciones:

- ❖ Recorte las siguientes tarjetas donde aparecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reparta en grupos de tres integrantes. Luego deben ser analizadas según sus experiencias, criterios u opiniones.
- ❖ Todas las tarjetitas incluyen una serie de preguntas que los llevaran a reflexionar sobre significado de cada derecho y los beneficios que estos ejercen cuando son respetados.
- ❖ Después de discutir estos derechos, indíqueles que deben realizar un análisis en donde expresen la esencia e importancia del derecho que trabajaron en un pliego de papel bond, por medio de un organizador gráfico, tales como mapas conceptuales, dibujos, mapa mental, poemas, según creatividad que ilustren mejor sus puntos de vista.
- ❖ Al terminar cada pareja presentara su trabajo; lo explicaran de una forma clara, breve y concisa.

Derecho a la no Discriminación

Cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como a otros derechos humanos fundamentales que dependen de la realización plena de los derechos humanos para la protección de la discriminación.

Derecho a la educación

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

Derecho la salud

El derecho de los niños a la salud, incluye unas **estrategias** llevadas a cabo para intentar cumplir con este derecho, son muy variadas. Por un lado, en muchos países, se apoya a las familias para que puedan dar a sus hijos una alimentación adecuada en edad escolar.

Derecho a la participación

La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez.

Derecho a la familia

Todos los niños tienen derecho a tener una familia. Siempre que sea posible, el niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

Derecho a una vivienda digna

Todos los niños tienen el derecho a tener una vivienda, una casa donde protegerse del frío y donde vivir con su familia. Además de ser una vivienda, debe ser un hogar donde el niño pueda vivir con comprensión, tolerancia, amistad, amor y protección.

Todos los niños y niñas necesitan tener una vivienda, y contar con el cariño de sus padres, a quienes también tienen derecho a conocer, y a ser cuidados por ellos.

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Evaluación

Docente: _____

Nombre del Alumno: _____

Grado: _____ Sección: _____ Fecha: _____

I Serie Valor 10 pts.

Instrucciones: une con una línea cada definición con el Derecho del niño que se presenta al lado derecho.

1. Cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición

Derecho a una vivienda digna

2. Siempre que sea posible, el niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

Derecho a la educación

3. Todos los niños tienen el derecho a tener una casa donde protegerse del frío y donde vivir con su familia

Derecho a la No Discriminación

4. Es un **derecho** fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena

Derecho a una familia

5. Por un lado, en muchos países, se apoya a las familias para que puedan dar a sus hijos una alimentación adecuada en edad escolar

Derecho a la salud

UNIDAD II

ABUSO VERBAL Y FÍSICO



Abuso verbal y Físico

Cualquier daño o maltrato intencional infligido a niños menores de 18 años se considera maltrato infantil. El maltrato infantil adopta distintas formas, que suelen presentarse al mismo tiempo.

- ✓ **Maltrato físico.** El maltrato físico infantil se produce cuando alguna persona, de manera deliberada, daña o pone en riesgo la integridad física de un niño.
- ✓ **Abuso sexual.** El abuso sexual infantil es toda actividad sexual con un niño, como tocar, tener contacto oral-genital, mantener relaciones sexuales, explotarlo sexualmente o exponerlo a material pornográfico.
- ✓ **Maltrato emocional.** El maltrato emocional infantil supone atacar la autoestima o el bienestar emocional del niño. Comprende los ataques verbales y emocionales, como desvalorizar y reprender continuamente al niño, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo.
- ✓ **Maltrato médico.** El maltrato médico infantil se produce cuando alguien brinda información falsa sobre una enfermedad en el niño que requiera atención médica, sometiéndolo a un riesgo de sufrir lesiones y recibir atención médica innecesaria.
- ✓ **Abandono.** El abandono infantil consiste en no proporcionar alimentos, refugio, afecto, supervisión, educación o atención médica o dental adecuados.

En muchos casos, el maltrato infantil es perpetrado por una persona conocida y de confianza del niño; a menudo es uno de los padres u otro familiar. Si tienes sospechas de que un niño puede ser víctima de maltrato, infórmalo a las autoridades correspondientes.

Síntomas

Los niños maltratados quizás se sientan culpables, avergonzados o confundidos. Es posible que teman contar a los demás sobre el maltrato, en especial si quien los maltrata es uno de los padres, otro familiar o un amigo de la familia. Es por ello que hay que estar atento a las señales de alarma, tales como las siguientes:

- ★ Aislamiento de los amigos o las actividades de rutina
- ★ Cambios en el comportamiento, como agresión, enojo, hostilidad e hiperactividad, o cambios en el rendimiento escolar
- ★ Depresión, ansiedad o miedos inusuales, o una pérdida repentina de la confianza en sí mismo
- ★ Aparente falta de supervisión
- ★ Ausencias frecuentes en la escuela
- ★ Rechazo a irse de las actividades escolares, como si no quisiera ir a casa
- ★ Intentos de huir de casa
- ★ Comportamiento rebelde o desafiante
- ★ Daño a sí mismo o intento de suicidio

Los signos y síntomas específicos dependen del tipo de maltrato y pueden variar. Ten en cuenta que los signos de alarma son solamente eso, signos. La presencia de tales signos de alarma no implica necesariamente que exista el maltrato.

Signos y síntomas de abuso físico



Lesiones inexplicables, como moretones, fracturas o quemaduras



Lesiones que no coinciden con la explicación dada

Signos y síntomas de abuso sexual



Comportamiento o conocimiento sexual inapropiado para la edad del niño



Embarazo o una infección de transmisión sexual



Sangre en la ropa interior del niño



Declaraciones de que sufrió abuso sexual



Contacto sexual inapropiado con otros niños

Signos y síntomas de maltrato emocional



Desarrollo emocional tardío o inapropiado



Pérdida de la confianza en ti mismo o de la autoestima



Aislamiento social o pérdida del interés o el entusiasmo



Depresión



Evitar ciertas situaciones, como negarse a ir a la escuela o tomar el autobús escolar



Búsqueda desesperada de afecto



Bajo desempeño escolar o pérdida de interés en la escuela



Pérdida de las habilidades de desarrollo previamente adquiridas

Signos y síntomas de la negligencia



Crecimiento deficiente, o aumento de peso o sobrepeso;



Higiene deficiente;



Falta de ropa o suministros para satisfacer las necesidades físicas;



Tomar alimentos o dinero sin permiso;



Ocultar alimentos para más tarde;



Registro de asistencia escolar deficiente;



Falta de atención adecuada de problemas médicos, dentales o psicológicos o falta de una atención de seguimiento necesaria;

Comportamiento parental

A veces, el comportamiento o la conducta de los padres envía señales de advertencia sobre el abuso infantil. Las señales de advertencia incluyen a un padre que:



Muestra poca preocupación por el niño



Parece incapaz de reconocer la angustia física o emocional del niño



Culpa al niño por los problemas



Constantemente menosprecia o reprende al niño, y describe al niño con términos negativos, como “inútil” o “malvado”



Espera que el niño le brinde atención y cuidado, y parece estar celoso de que otros miembros de la familia reciban atención del niño



Ejerce una disciplina física dura



Exige un nivel inadecuado de rendimiento físico o académico



Limita duramente el contacto del niño con los demás



Ofrece explicaciones conflictivas o no convincentes para las lesiones del niño o no ofrece ninguna explicación en absoluto

Los expertos en salud infantil condenan el uso de la violencia en cualquier forma, pero algunas personas siguen utilizando el castigo corporal, como los azotes, como una forma de disciplinar a los hijos. Cualquier castigo corporal puede dejar cicatrices emocionales. Los comportamientos de los padres que causan dolor, lesiones físicas o traumas emocionales, incluso cuando estos tienen lugar en nombre de la disciplina, pueden ser abuso infantil.

Factores de riesgo

Los factores que pueden aumentar el riesgo de una persona de tener una conducta abusiva incluyen los siguientes:

-  Antecedentes de ser abusado o abandonado de niño
-  Enfermedad física o mental, por ejemplo, depresión o trastorno por estrés postraumático (TEPT)
-  Estrés o crisis familiar, lo cual incluye violencia doméstica y otros conflictos conyugales, o una familia monoparental
-  Un hijo en la familia que tenga una discapacidad física o del desarrollo
-  Dificultades económicas, desempleo o pobreza
-  Aislamiento social o de la familia extendida
-  Poca comprensión de habilidades de crianza o desarrollo infantil
-  Alcoholismo, drogadicción o abuso de otras sustancias

Problemas Físicos y Emocionales

Algunos niños superan las consecuencias físicas y psicológicas del maltrato infantil, especialmente aquellos con un fuerte apoyo social y habilidades de resiliencia, que pueden adaptarse y lidiar con malas experiencias. Para muchos otros, sin embargo, el maltrato infantil puede dar lugar a problemas físicos, emocionales, mentales y de comportamiento, incluso años después. (Centro de Apoyo para el Niño y la Familia de Mayo Clínica).

Los siguientes son algunos ejemplos:

Problemas físicos



Muerte prematura



Discapacidades físicas



Discapacidades de aprendizaje



Abuso de sustancias



Problemas de salud, como enfermedad cardíaca, trastornos inmunitarios, enfermedad pulmonar crónica y cáncer

Problemas de comportamiento



Conductas violentas o delictivas



Maltrato infligido a otros



Aislamiento



Intentos de suicidio o daño a sí mismo



Comportamiento sexual de alto riesgo o embarazo adolescente



Problemas en la escuela o no finalizar los estudios secundarios



Habilidades sociales e interpersonales limitadas



Problemas en el trabajo o para mantener el empleo

Problemas emocionales

- ✚ Baja autoestima
- ✚ Dificultad para establecer o conservar relaciones
- ✚ Dificultades con la intimidad y la confianza
- ✚ Una idea nociva de la maternidad
- ✚ Incapacidad para afrontar el estrés y las frustraciones
- ✚ Una aceptación de que la violencia es una parte normal de las relaciones

Trastornos de salud mental

- ❖ Trastornos alimenticios
- ❖ Trastornos de personalidad
- ❖ Trastorno de comportamiento
- ❖ Depresión
- ❖ Trastornos de ansiedad
- ❖ Trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- ❖ Alteraciones del sueño



Trastornos de vinculación



Agresor

Características psicológicas y entorno familiar

Aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente, presenta ausencia de *empatía* y algún tipo de *distorsión cognitiva*. Generalmente suele ser una persona que ha visto violencia con regularidad, se acostumbra a ella o en su casa sus familiares se tratan agresivamente y lo tratan inadecuadamente a él.

La carencia de empatía explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de este y que puede llegar al suicidio.

El entorno escolar

Se puede dar el caso de que la ausencia en clase de un clima adecuado de convivencia pueda favorecer la aparición del acoso escolar. La responsabilidad al respecto oscila entre la figura de unos profesores que no han recibido una formación específica en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictiva, y la disminución de su perfil de autoridad dentro de la sociedad moderna

Actividad

Abuso Verbal y Físico

Tamaño del Grupo: Ilimitado

Material: Billete de Q.100.00 o Q.200.00, un vaso con agua.

Competencia. Adquiere una buena autoestima que le permite plantearse metas, apreciarse, respetarse y mejorar las relaciones personales en un contexto comunitario.



Estimado (a) docente esta dinámica es un excelente ejemplo del incalculable valor que tenemos los seres humanos; los niños comprenderán de una manera clara y sencilla su valor como personas. Esto los hará sentirse más fuertes y tendrán convicción que nada ni nadie puede cambiar su auténtico valor.

Instrucciones de la Dinámica



Tome un billete de Q.100.00 o Q.200.00 y sosténgalo en la mano.



Pregunten a los estudiantes lo siguiente:



¿Qué tengo en la mano?



¿Qué valor tiene este billete?



Seguidamente tírelo en el suelo y pregunte ¿Cuánto vale ahora este billete?



Ahora píselo fuertemente y pregunte nuevamente ¿Cuánto sigue valiendo el billete?



Arrúguelo y apriételo fuerte entre sus manos y haga nuevamente la misma pregunta otra vez vuelva a preguntar ¿Cuánto vale este billete? seguidamente insulte al billete y dígame frases ofensivas como estas. “No sirves para nada”. “Eres un fracaso”, “Eres mi vergüenza”, “Eres un tonto”, “Nunca serás alguien en la vida”



Luego mójelo dentro de un vaso con agua y otra vez.

Pregunte:

¿Perdió en algún momento su valor el billete?

¿Cómo te sentiste cuando insulté y pisé el billete?

¿Qué hubiera pasado si el billete se hubiera roto?

¿Crees que es fácil volver a reparar el daño?

Concluya con esta frase. “A pesar de todas las malas experiencias que han tenido que atravesar en su vida, nunca han perdido su verdadero valor. Son personas únicas e

irrepetibles. Con derechos desde su concepción, que nada ni nadie les haga creer lo contrario.



Recuperado por: <https://www.google.com/url?sa2Flistas.20minutos.es%2Flista%2F5-historias-de-ninos-con-historia-de-maltrato->

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Evaluación

Docente: _____

Nombre del Alumno: _____

Grado: _____ Sección: _____ Fecha: _____

I Serie Valor 10 pts.

Instrucciones: realiza un PNI del tema Abuso Verbal y Físico.

Positivo	Negativo	Interesante



Valores

Los valores son importantes para una convivencia social armoniosa. Sin los valores como referencia frente a nuestra forma de actuar individual y hacia los demás, las relaciones humanas se debilitan al no albergar criterios comunes para la vida en sociedad.

Los valores son características positivas de gran importancia que nos ayudan a ser mejores individual y socialmente. Se pueden enumerar muchos valores claves para la construcción de una mejor sociedad, pero siempre se debe tomar en cuenta que todos se encuentran interligados. (<https://www.significados.com/los-10-valores-mas-importantes-en-la-sociedad-y-sus-significados/>)

Los 10 valores más importantes en la sociedad y sus significados son:

1. Respeto



El respeto es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes.

El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

2. Amor



El amor es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro. Las relaciones sociales se basan en los fundamentos de afectividad en las relaciones interpersonales que se mantienen en forma de amistad.

El amor es un valor que induce el bienestar en los otros, ya que nos esforzamos por agradar y querer a todos los individuos que componen nuestra sociedad.

3. Libertad



La libertad es un valor que nos ayuda a realizarnos como personas. La libertad individual se enmarca dentro de lo social. Esta dinámica está íntimamente relacionada con el respeto y la responsabilidad.

Si una sociedad no tiene la libertad como uno de los valores más importantes, esta se torna represiva y dictatorial limitando la realización personal y social.

4. Justicia



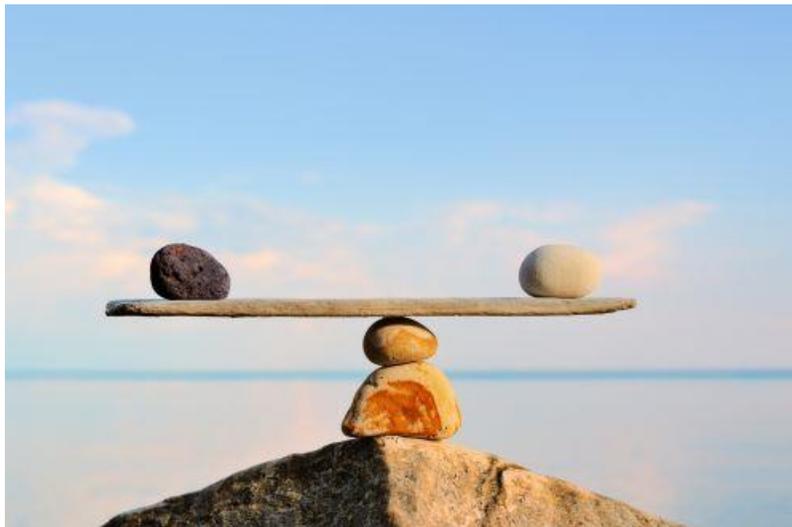
La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad. La justicia implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

5. Tolerancia



La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

6. Equidad



La equidad es tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

7. Paz



La paz es un valor que busca formas superiores de convivencia. Es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios. La paz es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila agradeciendo la existencia.

8. Honestidad



La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

9. Responsabilidad



La responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás.

La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

10. Lealtad



La lealtad es un valor que se relaciona con la formación de carácter. La lealtad es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad.

La lealtad impulsa a la consecución de objetivos que caracteriza a un emprendedor, por ejemplo. Una persona leal conserva las amistades y relaciones por los valores que transmite sin conformarse con los placeres pasajeros. (<https://www.significados.com/los-10-valores-mas-importantes-en-la-sociedad-y-sus-significados/>)

Actividades

Los Valores

Material: Tempera o pintura, recipientes para pintura, pinceles, tijeras, marcadores, 4 pliegos de papel bond.

Competencia: Aplica los valores morales en circunstancias propias de su diario vivir de manera espontanea en el contexto comunitario,

Indicadores de Logro: Convive pacíficamente para construir relaciones sociales de calidad.

Instrucciones: Vaciar la pintura en recipientes para que los niños puedan ponerlas ahí luego ponerlas en el Mural de Valores, formar un árbol de manos, y luego pegar en cada una un valor.



Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images>

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Evaluación

Docente: _____

Nombre del Alumno: _____

Grado: _____ **Sección:** _____ **Fecha:** _____

I Serie

Valor 10 pts.

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras 10 Valores y Escríbelos en la parte de abajo.

D	A	C	Z	R	E	S	P	E	T	O	D	O	I	E
A	V	N	B	Q	F	M	A	U	M	S	E	Q	J	F
D	T	D	F	W	G	F	Z	I	Z	R	I	O	H	G
I	V	O	Z	K	H	L	T	Y	R	T	O	M	K	L
L	B	Q	L	P	I	K	I	O	B	D	U	K	L	I
I	M	P	E	E	J	I	M	T	U	O	Q	J	M	B
B	K	T	A	R	R	A	O	D	A	D	I	U	Q	E
A	L	M	L	T	L	A	M	R	D	M	R	I	N	R
S	G	K	T	O	M	Z	N	E	A	I	S	H	O	T
N	Z	J	A	B	N	C	A	C	F	J	T	G	P	A
O	I	I	D	V	Ñ	X	R	W	I	F	U	F	Q	D
P	N	H	P	Y	O	S	T	Q	Ñ	A	V	E	R	S
S	G	J	U	S	T	I	C	I	A	E	B	D	U	T
E	L	E	H	Z	U	Q	M	P	D	C	W	C	V	W
R	L	H	O	N	E	S	T	I	D	A	D	B	A	Z

UNIDAD IV

EL BULLYING



El Bullying

El bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar.

El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima. (Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid:CEAC).

Características del Bullying



Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).



Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.



Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.



Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.



La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.



Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.



En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.



Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

Tipos de *Bullying*

Podemos hablar de varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea:



Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.



Verbal: insultos y motes, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.



Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.



Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

Actividad

El Bullying

Tamaño del Grupo: Ilimitado

Material: Papel, lápiz, trifoliales, material de desecho, marcadores.

Competencia: Promueve acciones que fortalezca la convivencia y trabajo en equipo en su entorno escolar.

Indicador de Logro: Los alumnos aprenden a convivir investigando y exponiendo cada uno su punto de vista acerca del tema.

Indicaciones:

- ✓ Organice los estudiantes en grupos, de acuerdo a la cantidad de participantes.
- ✓ Entregue un tema de exposición relacionado a el Bullying.
- ✓ Estipule tiempo para dudas, preguntas y sugerencias.

Esta actividad despertara el interés de investigar e indagar información relacionada con el tema, aprenderán a organizarse, a delegar y distribuir responsabilidades de las actividades necesarias para la exposición y trabajar en equipo.

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Evaluación

Docente: _____

Nombre del Alumno: _____

Grado: _____ **Sección:** _____ **Fecha:** _____

I serie Valor 10 pts.

Instrucciones: Realiza un ensayo acerca del tema del Bullying.

Nota: Máximo 10 líneas.

Ensayo

“El Bullying.”

RECOMENDACIONES

- Reproducir el presente Módulo a los docentes de los demás grados del establecimiento.
- Hacer buen uso del presente módulo.
- Ejecutar cada una de las actividades establecidas en cada una de las unidades.
- Realizar las evaluaciones respectivas a los alumnos para medir que tanto han comprendido acerca del tema.
- Realizar más actividades que ayuden a prevenir el abuso verbal y físico en la escuela.

CONCLUSIÓN

El abuso verbal y físico (Bullying) es un tema de problemática actual en los establecimientos de nuestro municipio, se ha informado a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios para evitar más casos de violencia, implementándose actividades que ayudarán a fortalecer los valores, como el respeto, tolerancia y la paz; permitiendo a los alumnos convivir en armonía, y de esta manera los docentes puedan impartir mejor sus clases, y no hayan más casos de violencia en el establecimiento. Con el apoyo de personalidades de otras instituciones se impartieron Micro-conferencias educativas logrando captar la atención de los estudiantes y su participación en cada una de las actividades realizadas por el epeista.

Bibliografías

Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid:CEAC.

Sanmartín, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". *Mente y Cerebro*, 26:12-19.

Hernández Gómez, José Ricardo. *Tratado de derecho Constitucional*. Editorial Ariadna, 2010.

Egrafías

http://www.unicef.org/spanish/crc/index_protocols.html

<https://www.significados.com/los-10-valores-mas-importantes-en-la-sociedad-y-sus-significados/>

Bullying: Tipos de Bullying
Quinto Primaria
Micro conferencia impartida por el Promotor de Salud Mario de la Cruz.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Explicación del tema por Epesista.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Orientando a los alumnos para que resuelvan los ejercicios del Trifoliar.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Epesista Observando como resuelven los estudiantes el trifoliar.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Abuso Verbal y Físico

Sexto Primaria

Psicóloga Julia Mendía Dando una Breve explicación del tema.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Epesista impartiendo Micro-Conferencia.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Realizando Juego de Memoria con los alumnos.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Alumnos armando rompecabezas del Bullying.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Entrega de Modulo de Prevención de Abuso Verbal y Físico
Entrega de Modulo a Director de Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Lirios,
Masagua, Escuintla.

M.E.P.U. Carlos Orantes



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Entrega de Módulo a Docente de Quinto Primaria.

M.E.P.U. Nohelia Teo



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Entrega de Módulo a Docente de Sexto Primaria

M.E.P.U. Lorena Luch



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Entrega de Modulo a Supervisora educativa Distrito 05-31.

Masagua, Escuintla.

Licda. Irma Eugenia Santizo Flores



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

4.3. Sistematización de Experiencias

El día 13 de julio de 2019 me presente a la Supervisión Educativa Distrito 05-31, Masagua, Escuintla para la entrevista con la Supervisora Educativa, Licenciada Irma Eugenia Santizo Flores, quien realiza una ardua labor para apoyo de la educación, la niñez y la adolescencia, procediendo a exponerle a la Licda. Santizo el motivo de mi visita y el desarrollo que conllevaría realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, ella me expreso su apoyo adjudicando una de las escuelas a su cargo siendo la seleccionada la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Inmediatamente el día 14 de julio del 2019 se solicitó al Director de la escuela seleccionada El Maestro de Educación Primaria Urbana Carlos Orantes, la autorización para realizar el proyecto que consistió en dos Micro conferencias, recibiendo una respuesta positiva, seguidamente con el personal docente indicándoles que mi persona estaría apoyándoles y que autorizaba el ingreso a las instalaciones.

El día 15 de julio del 2019 se inicia con la ejecución del diagnóstico institucional en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla. A través de la observación se pudo apreciar el ambiente en las aulas y la infraestructura de la misma. Se procedió a solicitar información referente a la institución para poder realizar el análisis con información verídica.

Se dieron a conocer cada una de las actividades que se realizan en la escuela, el 20 de julio de 2019 entrevisté al director y algunos docentes con la finalidad de identificar las principales carencias que existían dentro del entorno que estaba a cargo de ellos. Se percata a través de la entrevista que los problemas más relevantes relacionados con la niñez y adolescencia del establecimiento era el abuso verbal y físico entre alumnos, la falta de valores, falta de interés en el estudiante, la violencia y no contaban con material didáctico para orientar a las diferentes personas niños, padres de familia y docentes.

Uno de los problemas más evidentes era el Abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria, por lo cual el director me solicitó que fuera uno de los temas más importantes, esto por motivo que no se contaba con la suficiente información para orientar a los docentes de una manera didáctica.

El director sugirió que se entrevistara a algunos miembros de la comunidad del Caserío Los Lirios, para obtener información importante solicitada en el diagnóstico, por lo que procedí el día 22 de julio de 2019 a entrevistar a personas que se encontraban cerca del entorno de la escuela, siendo el señor Mario Rene de la Cruz el que me haya proporcionado información muy valiosa.

Con necesidad de datos que se relacionaran con el nivel primario, para tener información cuantificable apropiada de los problemas que asechan a la niñez y adolescencia, para obtener dicha información se realizaron encuestas a docentes y alumnos tomando como muestra a los niños de quinto y sexto primaria en las secciones “A” y “B”, con lo cual se obtienen los resultados que muestran donde esta el verdadero problema que lo ocasiona.

Con toda la información recolectada pude crear mi lista de carencias y así de esta manera proceder a realizar el listado de problemas y por ultimo crear una hipótesis acción adecuadas para poder seleccionar las mas relevantes e importantes, tanto el epesista como para el director, por lo que se pudo establecer que el principal problema era Inexistencia de datos y material didáctico para evitar casos de violencia en la institución, entre ellos Abuso verbal y Físico por lo cual la solución mas acertada era la elaboración de Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla, dicho documento es de gran utilidad para los docentes.

El día 01 de agosto de 2019, iniciando con la recopilación de información en distintas fuentes bibliográficas que se relacionaran con la hipótesis-acción, la cual es

importante para realizar la fundamentación teórica y así mismo iniciar con los temas que se incluirían en el módulo a elaborar. Para que el proyecto fuera valioso busque información legal que amparara al proyecto.

El día 12 de agosto de 2019, se procede a realizar el plan de acción, redactando los objetivos que son útiles para lograr el proyecto y las metas que se tenían que cumplir, se redactó el cronograma de actividades las cuales me ayudarían para el logro de los objetivos establecidos y para darle fecha a mis actividades realicé un diagrama en el cual se especificaban fechas exactas en que se procedería a realizar dichas actividades.

Como está estipulado en las actividades necesitaba el apoyo de otras instituciones para darle más realce e impacto al proyecto, por lo que el día 16 de septiembre, se solicitó a la Oficina de la Promoción de la Salud del Centro de Salud de Masagua, con el promotor Mario Rene de la Cruz a quien brinda apoyo con capacitaciones de orientación educativa, relacionadas con el abuso verbal y físico, por lo que el muy amablemente accedió a colaborar conmigo.

En la oficina de la Niñez y Adolescencia, se solicitó también el apoyo con pláticas educativas y proporcionarme material didáctico para poder orientar a los niños y adolescentes accediendo a apoyarme y proporcionándome trifoliales para los niños.

El día 25 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo todas las actividades propuestas, los alumnos que son los principales protagonistas se mostraron muy interesados y siempre colaboraron y participaron en todas las actividades establecidas en el programa, realizando la dinámica un rompecabezas, memorias educativas relacionadas con el tema y otras actividades proporcionadas en mi módulo, ellos aprendieron a sentirse valorados y motivados y a pensar las cosas antes de actuar.

El voluntariado se ejecutó en el municipio de Masagua, del departamento de Escuintla, fue un proyecto en donde se evidenció con el apoyo la Facultad de

Humanidades con sede en Masagua, con el departamento de ambiente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en dicha actividad se apoyó a trasplantar árboles en el área perimetral del campo de futbol de Masagua, fue una experiencia satisfactoria porque pude contribuir con el medio ambiente, siendo importante ayudar como humanista porque es nuestro deber cumplir con este tipo de responsabilidades sociales.

En lo personal con gran satisfacción, porque se ayuda a docentes y alumnos a prevenir más abuso verbal y físico entre alumnos, que es muy frecuente en la comunidad infantil, el explicarle a los niños y adolescentes que hay que denunciar los casos de bullying antes de que sea demasiado tarde.

En lo técnico se evidencia de gran manera lo aprendido durante del desarrollo de la carrera profesional, los diferentes instrumentos y metodologías para conllevar un proceso adecuado para recolectar la información, para entregar a la institución un material profesional. Demostrando que los derechos humanos es una parte fundamental para el diario vivir y pude transmitir eso en los docentes y niños.

En lo profesional se enfoca a mi profesión, orientado en lo que trata la carrera de pedagogía y derechos humanos, me produce gran satisfacción aprender de personas con alto nivel académico, entusiastamente a seguir capacitándome y enfocado en los diferentes temas relacionados con la niñez y adolescencia, porque ellos son el futuro de nuestro país, estoy motivado a seguir adelante dándole sentido a mi profesión y darme cuenta que a pesar de mi poca experiencia se generó cambios positivos en la comunidad.

4.3.1. Actores

- ✓ Epesista
- ✓ Supervisora Educativa sector 05-31
- ✓ Promotor de Salud de Masagua.
- ✓ Psicóloga de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.
- ✓ Director de la escuela.
- ✓ Maestras de los grados de Quinto y Sexto.
- ✓ Estudiantes.

4.3.2. Acciones

- ✓ Pedir autorización a la Supervisora Educativa del Distrito 05-31 del municipio de Masagua, Escuintla.
- ✓ Presentarse con el Director de la Escuela Oficial Rural Mixta para pedir autorización para realizar el Proyecto de E.P.S.
- ✓ Realizar el Diagnostico institucional
- ✓ Dialogar con el Director para elegir las carencias que mas se presentan en la institución.
- ✓ Elegir el problema al que se le dará solución.
- ✓ Presentarme con las docentes de grado y presentarles el tema con el cual se trabajará.
- ✓ Realizar encuestas.

- ✓ Realizar solicitudes a instituciones del municipio para impartir micro conferencias a estudiantes.
- ✓ Realización de Micro conferencias con alumnos de quinto y sexto grado.
- ✓ Realización de actividades lúdicas relacionadas con el tema.
- ✓ Entrega de Modulo a los actores que tuvieron participación en el Proceso de EPS.
- ✓ Agradecimiento al Director y Supervisora por el espacio e instalaciones prestadas para poder llevar a cabo la ejecución del Proyecto del EPS.

4.3.3. Resultados

- ✓ Se logró despertar el interés de instituciones del municipio apoyando en el proceso de EPS.
- ✓ Se logró crear conciencia en los estudiantes para tener más cuidado al momento de actuar de forma violenta.
- ✓ Se logró la participación del director y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios.
- ✓ Se logró la participación de los estudiantes a través de lluvia de ideas, opiniones y actividades lúdicas.
- ✓ Se logró el apoyo de personas particulares hacia el Epesista.
- ✓ Los alumnos conocieron las consecuencias que conlleva sufrir de abuso verbal y físico.
- ✓ Los alumnos conocieron instituciones que apoyan en caso de Bullying Escolar.
- ✓ Se entregó a la supervisora, director y docentes un módulo de prevención de abuso verbal y físico.

4.3.4. Implicaciones

- ✓ Llegar a una comunidad donde los alumnos imitan lo que ven en sus hogares.
- ✓ Tratar de cambiar la conducta de los estudiantes, haciéndoles ver las consecuencias de la violencia.
- ✓ Enseñar a los alumnos el dialogo y comunicación pacífica.
- ✓ Hacer que todos los alumnos participaran en las actividades realizadas.
- ✓ Dejar a los docentes un módulo para que ellos puedan prevenir y detectar casos de bullying.
- ✓ Gestionar con instituciones para apoyar el proyecto.

4.3.5. Lecciones Aprendidas.

En lo Académico: Tener el conocimiento y bases para realizar un proyecto que sirva para prevenir casos de bullying en la institución.

En lo Social: Interactuar, dialogar y comunicar con los estudiantes y poder impartirles conocimientos de valores.

En lo Económico: Gestionar lo necesario con instituciones y personas particulares para poder realizar un proyecto.

En lo político: Observar y analizar las necesidades socioeconómicas de la comunidad y así mismo proponer mejoras a las autoridades de los Cocodes y la Municipalidad para ayudar psicológicamente a los niños.

En lo Profesional: Aprender a desenvolverme en el ámbito profesional relacionado con mi especialidad en educación y derechos humanos relacionándome con personas que necesitan de mi ayuda en mi comunidad.

Capítulo V

Voluntariado

5.1. Plan de la acción realizada

Plan del Voluntariado

✓ **Identificación**

Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Masagua, Escuintla y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos Guatemala.

Carné: 201510628

Epesista: Jesus Alexander Asencio Jimenez

✓ **Título**

Plan de Voluntariado de Siembra de Arboles de Matilisguate, en los alrededores del campo de futbol del municipio de Masagua, del departamento de Escuintla.

✓ **Ubicación de la Institución**

Unidad de Gestión Ambiental en el Edificio que ocupa la municipalidad de Masagua.

✓ **Objetivos**

General

Contribuir en reforestación del área perimetral del campo de futbol de Masagua.

Específicos

- ✓ Priorizar el área perimetral del campo que se le asigno a la Facultad de Humanidades.

- ✓ Reforestar un área que los vecinos del municipio están utilizando como basureros clandestinos.
- ✓ Mejorar la producción de oxígeno y purificación del aire a través de la reforestación en el área recreativa.

Justificación

El voluntariado es una actividad de beneficio social que todo humanista debe aportar, es una oportunidad en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado que debe de aprovecharse para servir a la comunidad a través de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Existen varias necesidades que aquejan a la sociedad, las cuales pueden ser resueltas a través del voluntariado, con soluciones que manifiestan solidaridad, apoyo y servicio.

Es una necesidad latente realizar el voluntariado en la campaña de reforestación de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Masagua debido a que el perímetro del campo de Masagua se encontraba en malas condiciones y las personas estaban utilizando como basureros clandestinos. Esta área recreativa se encuentra a 500 metros del casco urbano y a 300 metros de la cuenca del Río Guacalate, reforestando se logrará que los deportistas y visitantes puedan estar en un área más agradable y las comunidades de sus alrededores vivan en condiciones ambientales óptimas.

Actividades

- ✓ Solicitar la ejecución del voluntariado a la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente del Departamento de extensión de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Solicitar a la Unidad de Gestión Ambiental para la donación de árboles.

- ✓ Conocer el lugar donde se realizará la campaña de reforestación.
- ✓ Solicitar a la Facultad de Humanidades con Sede en Masagua colaboración de los estudiantes para la plantación de árboles.
- ✓ Ejecución del Voluntariado

Tiempo

Se realizará en el mes de octubre del año 2019.

Cronograma

No.	Actividad a Realizar	Octubre					
		08	10	11	13	14	15
1.	Solicitar la ejecución del voluntariado a la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente del Departamento de extensión de la Facultad de Humanidades.	X					
2.	Solicitar a la Unidad de Gestión Ambiental para la donación de árboles.		X				
3.	Conocer el lugar donde se realizará la campaña de reforestación.			X			
4.	Solicitar a la Facultad de Humanidades con Sede en Masagua colaboración de los estudiantes para la plantación de árboles.				X		
5.	Ejecución del Voluntariado					X	X

Técnicas e instrumentos

Técnicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevistas

Instrumentos

- ✓ Lista de Cotejo

Recursos

Humanos

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Estudiantes de la Facultad de Humanidades
- ✓ Epesista

Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de Papel bond
- ✓ Cámara fotográfica

Físicos

- ✓ Machete
- ✓ Azadón
- ✓ Pala
- ✓ Saca tierra

Responsable

Epesista: Jesus Alexander Asencio Jimenez

I. Evaluación

En evaluación del voluntariado se utiliza una lista de cotejo.

5.2. Sistematización

El voluntariado se realizó en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, parte de ello también se realizó en los alrededores del Campo de fútbol de esta localidad el cual se encuentra en la cuenca del Río Guacalate. La comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades coordina con estos a realizar su voluntariado en la siembra de 600 arbolitos de Matislignate en dicha área. La reforestación es de gran beneficio para todos los habitantes del municipio debido a que las zonas boscosas producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, mantienen lagos y ríos limpios, reducen la temperatura de los suelos entre otros.

A esta actividad se sumaron epesistas de la Facultad de Humanidades, entre otros. La finalidad es hacer conciencia en la sociedad sobre la importancia y los beneficios que estos proporcionan.

5.3. Evidencias

Seguidamente se encuentran fotografías que evidencian el desarrollo de este voluntariado y detallan la secuencia de los pasos realizados para ejecutar esta actividad, desde el inicio hasta su culminación.

Fotografía No. 1. Solicitando Arboles al encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No.2. Visita al vivero Municipal para entrega de árboles. Ubicado en Colonia el Recuerdo, Masagua, Escuintla.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 3 y 4. Árboles de Matilisgate.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 5 y 6. Observando los arbolitos que serán donados por la UGAM.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No.7 y 8. Entrega de árboles por el encargado del Vivero Municipal.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 9. Terreno donde se sembrarán los arboles



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 10. Preparando el terreno e identificando nuestro voluntariado.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 11. Haciendo los agujeros para sembrar los arboles con saca tierra.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 12. Utilizando otro instrumento para abrir los agujeros.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 13. Quitando el pilón a los árboles para sembrarlos.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 14. Sembrando los árboles.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 15. Siguiendo día sembrando en otro ángulo del campo de futbol.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 16. Sembrando en conjunto con los compañeros epesistas.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 17. Voluntariado terminado con éxito en compañía de nuestros asesores.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Fotografía No. 18. Foto con coordinadora M.A. Zonia Williams, docentes, asesores, epesistas y estudiantes de la facultad de humanidades que apoyaron en el voluntariado.



Autor: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Capítulo VI

Evaluación del Proceso

6.1. Evaluación del Diagnóstico

Se realizó una lista de cotejo (ver apéndice) en la cual se evalúan los aspectos que corresponden a dicha fase, los resultados se evidencian ya que los objetivos del plan fueron pertinentes, las técnicas e instrumentos de investigación que se realizaron fueron los adecuados, se determinó el listado de carencias de la institución; la problematización de las carencias de la institución es apropiado, la hipótesis acción es pertinente al problema intervenido; la priorización del problema seleccionado fue la adecuada, el proyecto que se seleccionó en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios fue sometido a un estudio de factibilidad y viabilidad.

6.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Para evaluar la fundamentación teórica se realizó una lista de cotejo (ver apéndice) en la cual se verificó que la teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema y que los subtemas fueron los conceptos secundarios que dieron soporte al desarrollo del proyecto, se evidencia el uso correcto de las citas y el marco legal que le da validez, teniendo diferentes fuentes bibliográficas confiables. Se evidencia el aporte del epesista en el contenido del proyecto.

6.3. Evaluación del diseño del plan de intervención

Se elaboró una lista de cotejo (ver apéndice) en el cual se verificó los diferentes aspectos de esta fase, así mismo a través de este instrumento se evidencia el logro de los objetivos planteados en dicho plan y las actividades pertinentes; se desarrolló un proyecto adecuado conforme a lo planificado obteniendo resultados satisfactorios.

6.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Para evaluar la ejecución del proyecto se tomó en cuenta una lista de cotejo (ver apéndice) que permitió comprobar el desempeño durante la aplicación del Módulo de Prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Este capítulo presenta con claridad un panorama de la experiencia vivida durante la realización del EPS, los datos narran la realidad vivida y se evidencia la participación de los involucrados en este proceso.

6.1. Evaluación del Voluntariado

Para evaluar el voluntariado se tomó en cuenta una lista de cotejo (ver apéndice) a través de la cual se logro evaluar cada proceso a realizar en esta etapa para poder llevar a cabo cada una de las actividades y para comprobar si era viable y factible la realización del mismo. Teniendo una aceptación de la comunidad y recibiendo apoyo de los humanistas de la sede de Masagua.

6.2. Evaluación del Informe Final

La evaluación del informe final se realizo con el asesor y cada uno de los revisores del Ejercicio Profesional Supervisado EPS. En lo cual se evaluó que cada uno de los capítulos estuviera bien redactado y que el orden sea el correcto acorde a los lineamientos de la propedéutica. El Epesista en cada evaluación realizo las correcciones pertinentes y necesarias para poder presentar un buen informe final a la terna evaluadora final.

Conclusiones

- ❖ Se elaboró un módulo de prevención de abuso verbal y físico dirigido a los docentes para trabajar en los cuatro bimestres del año escolar, con actividades y evaluaciones.
- ❖ Se implementaron micro-conferencias dirigidas a los alumnos del establecimiento para disminuir los índices del abuso verbal y físico, para lo que se dio acompañamiento con instituciones relacionadas con el tema en la comunidad.
- ❖ Se socializó con el director y docentes un instrumento útil que facilite la enseñanza para la prevención del bullying escolar entre los estudiantes de quinto y sexto primaria del municipio de Masagua, para evitar los casos de violencia en adolescentes.

Recomendaciones

- ❖ A los docentes de las aulas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla; informar a sus alumnos los síntomas y prevención del abuso verbal y físico.
- ❖ A la psicóloga de la Oficina de la Niñez y Adolescencia realizar constantes visitas a los centros educativos para motivar a los docentes y alumnos con problemas de aislamiento y exclusión social y así poder evitar se lleguen a consecuencias graves como el suicidio en adolescentes.
- ❖ A todos los establecimientos educativos, en los grados de quinto y sexto primaria; implementar las diferentes actividades propuestas en el Módulo que se entregó en la supervisión de educación del distrito 05-31.
- ❖ A todas las instituciones educativas del municipio de Masagua; involucrar toda la comunidad escolar para realizar actividades en conjunto con demás organizaciones en pro de los Derechos del Niño y Adolescente.
- ❖ A los padres de familia tener más control de supervisión de sus hijos para evitar casos de ciber bullying.

Bibliografía

- ❖ Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- ❖ Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid:CEAC.
- ❖ Sanmartín, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". *Mente y Cerebro*, 26:12-19.
- ❖ Hernández Gómez, José Ricardo. *Tratado de derecho Constitucional*. Editorial Ariadna, 2010.
- ❖ Williams Benavente, Jaime (2003). *Lecciones de Introducción al Derecho* (4ª edición). Santiago de Chile: Fundación de Ciencias Humanas.
- ❖ J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 15".
- ❖ Alcalde Sánchez, M. (2000). *El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar*. Tirant lo Blanch, Valencia
- ❖ Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. Definicion.de: Definición de abuso)
- ❖ (2015-2030) Plan de Desarrollo Integral Comunitario. Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO



Nombre o Razón Social de la institución:

Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Tipo de Institución:

Publica de Educación Primaria, del Sector Oficial del Estado de Guatemala.
MINEDUC

Ubicación Geográfica:

Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Datos Personales del Epesista:

Nombre: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Carnet: 201510628

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título

Diagnostico de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Ubicación física de la institución:

Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

Objetivos

General

- ✓ Establecer la situación actual del establecimiento en estudio.

Específicos

- ✓ Seleccionar técnicas de investigación
- ✓ Utilizar instrumentos de investigación adecuados
- ✓ Listar carencias de la institución educativa en estudio.
- ✓ Elaborar cuadro de carencias y problematización.
- ✓ Priorizar una de las carencias de la institución.
- ✓ Enunciar la hipótesis-acción.
- ✓ Realizar estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.

Justificación

La realización del diagnóstico en las distintas instituciones es para entender las necesidades por las que se encuentran, con el fin de buscar una posible solución a la problemática.

Es necesario conocer en qué temas de Derechos Humanos los niños y docentes de dicha institución están vulnerables, por lo que es importante el apoyo de otros entes para que estas se adapten y apliquen de tal manera puedan ser de impulso de mejoras en la comunidad.

Los establecimientos educativos la mayoría no cuenta con apoyo emocional para los alumnos y maestros relacionado con los derechos humanos, hacen falta que instituciones ajenas se involucren y lograr mejores resultados para toda la población.

Actividades

Dentro de las Actividades que se realizaran para obtener el diagnostico de dichas instituciones están:

- ✓ Escoger las técnicas de instrumentos de investigación.
- ✓ Enunciar las carencias de la institución.
- ✓ Crear cuadro para enlistar carencias y problematización de las mismas.
- ✓ Seleccionar la pregunta a la que se le dará prioridad de solución.

- ✓ Efectuar la hipótesis acción
- ✓ Elaborar cuadro de viabilidad y factibilidad del proyecto.

Tiempo de realización del diagnostico

El tiempo estipulado para la realización del diagnostico de investigación de la institución es el siguiente:

Fecha de Inicio: 15 de julio del 2019.

Fecha de Finalización: 31 de julio del 2019.

Cronograma

Diagrama de Gantt

Año: 2019

Actividades	Julio					
	15	18	22	25	29	31
Escoger las técnicas de instrumentos de investigación.	X					
Enunciar las carencias de la institución.		X				
Crear cuadro para enlistar carencias y problematización de las mismas.			X			
Seleccionar la pregunta a la que se le dará prioridad de solución.				X		
Efectuar la hipótesis acción					X	
Elaborar cuadro de viabilidad y factibilidad del proyecto.						X

Técnicas e instrumentos de Investigación

Las técnicas de investigación están basadas en la observación, entrevistas, revisión de datos bibliográficas, revisión de documentos históricos, documentos actuales de la institución, información a través de internet, información del personal administrativo, docente, apoyo en materia de Derecho.

Recursos a Utilizar:

- ✓ Cuadernos
- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápiz
- ✓ Agenda
- ✓ Libreta
- ✓ Grabadora de sonido
- ✓ Computadora
- ✓ Celular
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Folletos.

Responsable

El único responsable de realizar el diagnóstico será el epesista.

Evaluación

El diagnóstico se evaluará con una lista de cotejo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

I. IDENTIFICACION

Nombre del Estudiante: Jesus Alexander Asencio Jimenez

Sede el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada, Matutina, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.

Periodo de Ejecución: del mes de junio a octubre del 2019.

II. JUSTIFICACION DEL EPS

La intervención en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla, se realiza porque al hacer uso de las distintas técnicas de investigación y estudio se detecto la ausencia de valores, así como la presencia de mucha violencia en los estudiantes, como epesista de licenciatura en pedagogía y derechos humanos se busca fortalecer la practica de valores y prevenir el abuso verbal y físico entre los alumnos, capacitándolos a ellos y a los docentes. Para así disminuir los índices de bullying en la escuela y en la comunidad, enseñando a los alumnos a resolver sus diferencias de manera pacífica sin necesidad de agredir a los demás que están en su entorno.

III. OBJETIVO GENERAL

Disminuir y prevenir los índices de abuso verbal y físico en la comunidad educativa y del municipio de Masagua, Escuintla.

IV. ETAPAS DEL EPS

PRIMER CAPITULO: EL DIAGNÓSTICO (15-07-2019 al 31-07-2019)

Objetivos

General

- ✓ Establecer la situación actual del establecimiento en estudio.

Específicos

- ✓ Seleccionar técnicas de investigación
- ✓ Utilizar instrumentos de investigación adecuados
- ✓ Listar carencias de la institución educativa en estudio.
- ✓ Elaborar cuadro de carencias y problematización.
- ✓ Priorizar una de las carencias de la institución.
- ✓ Enunciar la hipótesis-acción.
- ✓ Realizar estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.

Actividades

Dentro de las Actividades que se realizaran para obtener el diagnostico de dichas instituciones están:

- ✓ Escoger las técnicas de instrumentos de investigación.
- ✓ Enunciar las carencias de la institución.
- ✓ Crear cuadro para enlistar carencias y problematización de las mismas.
- ✓ Seleccionar la pregunta a la que se le dará prioridad de solución.
- ✓ Efectuar la hipótesis acción
- ✓ Elaborar cuadro de viabilidad y factibilidad del proyecto.

Recursos

- ✓ Cuadernos
- ✓ Lapiceros

- ✓ Lápiz
- ✓ Agenda
- ✓ Libreta
- ✓ Grabadora de sonido
- ✓ Computadora
- ✓ Celular
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Folletos.

Responsable

El único responsable de realizar el diagnóstico será el epesista.

Evaluación

El diagnóstico se evaluará con una lista de cotejo.

SEGUNDO CAPITULO: TEORIZACIÓN (01-08-2019 al 09-08-2019)

Objetivos:

General

Buscar el soporte teórico para apoyar y sustentar el desarrollo del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Específicos

- ✓ Realizar el Estado del Arte.
- ✓ Investigar los temas relacionados con el tema.
- ✓ Anotar las referencias bibliográficas.

Evaluación

- ✓ Lista de Cotejo

TERCER CAPÍTULO: PLAN DE ACCIÓN (12-08-2019 al 20-09-2019)

Objetivos de la Intervención

General

- ✓ Proporcionar a los docentes del nivel primario un módulo que facilite la prevención de abuso verbal y físico entre los alumnos del establecimiento.

Específicos

- ✓ Socializar el módulo con el director y los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada Matutina de Caserío Los Lirios.
- ✓ Elaborar un módulo para orientar y concientizar en el tema abuso verbal y físico y Bullying.
- ✓ Divulgar los síntomas del niño agredido y nombrar las instituciones nacionales e internacionales que brindan protección a los niños y adolescentes que son acosados verbal o físicamente.

Metas

- ✓ Redacción y entrega de 5 módulos dirigidos a docentes para orientar y concientizar en el tema de abuso verbal y físico.
- ✓ 120 alumnos capacitados en el tema de abuso verbal y físico.
- ✓ Pegar afiches informativos en los salones donde se realizarán las capacitaciones.

Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Búsqueda y recopilación de información para la elaboración del módulo.
- ✓ Seleccionar la información relevante para el desarrollo del módulo.
- ✓ Clasificación de la información de los temas que integran el módulo.
- ✓ Contactar a profesionales expertos en temas relacionados con el abuso verbal y físico entre niños.
- ✓ Solicitar micro-conferencias al promotor de la salud, centro de salud, Masagua.
- ✓ Solicitar micro-conferencias acerca del abuso verbal y físico de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Masagua.
- ✓ Reunión con los Docentes y Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua.
- ✓ capacitación impartida por el Señor José Carlos Posadas, encargado de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Masagua.
- ✓ Micro conferencia impartida por el Mario Rene de la Cruz, promotor de la salud, Masagua.
- ✓ Colocación de afiches en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla.
- ✓ Explicación del Módulo a Docentes y director para concientizar y orientar en casos de abuso verbal y físico.
- ✓ Entrega de Módulos a Docentes, Director y Supervisora de Educación Distrito 05-31, Masagua.

Evaluación

- ✓ Lista de Cotejo.

CUARTO CAPÍTULO: EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ACCIÓN (23-09-2019 al 30-09-2019)

Objetivos

General

- ✓ Sistematizar los resultados obtenidos después de la ejecución.

Específicos

- ✓ Describir cada una de las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Mostrar los resultados obtenidos después de la ejecución.

Evaluación

- ✓ Lista de cotejo

QUINTO CAPÍTULO: EVALUACIÓN (01-10-2019 al 07-10-2019)

Objetivos

Generales

Describir cada una de los instrumentos de evaluación utilizado en el ejercicio Profesional Supervisado.

SEXTO CAPÍTULO: VOLUNTARIADO (08-10-2019 al 31-10-2019)

Objetivos

General

- ✓ Contribuir en la reforestación de un lugar para contrarrestar los fuertes cambios en nuestro medio ambiente

Específicos

- ✓ Priorizar la reforestación del área que asignaron al la Facultad de Humanidades.

- ✓ Ampliar la cobertura forestal en las áreas vulnerables a la erosión de los suelos e incendios forestales.
- ✓ Mejorar la Producción de oxígeno y purificación del aire a través de la reforestación.

Actividades

- ✓ Solicitar la ejecución del voluntariado a la coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente del Departamento de la Extensión de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Conocer el lugar donde se realizará la campaña de reforestación.
- ✓ Solicitar ayuda de personas colaboradoras en la plantación de los árboles.
- ✓ Ejecutar el Voluntariado.

Técnicas e instrumentos

Técnicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevistas

Instrumentos

- ✓ Lista de cotejo

Recursos

Humanos

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Estudiantes de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Personal Especializado en Reforestación.

Materiales

- ✓ Computadora e Impresora
- ✓ Hojas de Papel Bond

✓ Cámara Fotográfica

Físicos

Área a reforestar

Evaluación

En evaluación del voluntariado se utiliza una lista de cotejo.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES (MICRO-CONFERENCIAS)

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

TEMA: ABUSO VERBAL Y FÍSICO ENTRE ALUMNOS DE QUINTO Y SEXTO PRIMARIA.

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LOS LIRIOS, MASAGUA, ESCUINTLA.

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Quinto Primaria

Encargado: Jesus Alexander Asencio Jimenez

1. Primer Punto

Palabras de Bienvenida por: Jesus Alexander Asencio Jimenez

2. Segundo Punto

Oración por: Maestra Nohelia Teo

3. Tercer Punto:

Presentación e introducción del tema por:

Epesista Jesus Alexander Asencio Jimenez

4. Cuarto Punto

Micro-conferencia impartida por: Psicóloga Julia Ester Mendía representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, Municipalidad de Masagua.

5. Quinto Punto:

Actividades de Aprendizaje

Rompecabezas

Memorias

Realizadas por los alumnos, epesista, docente y conferencista.

6. Sexto Punto

Palabras de Agradecimiento por: Epesista Jesus Alexander Asencio Jimenz

7. Séptimo Punto

Opinión del tema por: Director Carlos Orantes

8. Octavo Puntos

Entrega de refacción a alumnos, e invitados.



Jesus Alexander Asencio Jimenez

Epesista

Vo.Bo.



Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes

Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Tiempos de Micro-conferencia

25 de septiembre de 2019

Quinto Primaria

Actividad	Hora	Tiempo
Hora de Inicio	8:00	
Bienvenida e Introducción	8:00	05 minutos
Oración	8:05	05 minutos
Presentación e Introducción	8:10	10 minutos
Micro-conferencia	8:20	45 minutos
Actividades de Aprendizaje	9.05	10 minutos
Palabras de Agradecimiento	9.15	10 minutos
Opinión del Tema	9.25	05 minutos
Entrega de Refacción	9.30	

PROGRAMA DE CAPACITACIONES (MICRO-CONFERENCIAS)

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

TEMA: BULLYING: TIPOS DE BULLYING.

**ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LOS LIRIOS, MASAGUA,
ESCUINTLA.**

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Sexto Primaria

Encargado: Jesus Alexander Asencio Jimenez

1. Primer Punto

Palabras de Bienvenida por: Jesus Alexander Asencio Jimenez

2. Segundo Punto

Oración por: Maestra Lorena Luch

3. Tercer Punto:

Presentación e introducción del tema por: Epesista Jesus Alexander Asencio Jimenez

4. Cuarto Punto

Micro-conferencia impartida por: Epesista Jesus Alexander Asencio Jimenez con el Apoyo de la Psicóloga Julia Ester Mendía.

5. Quinto Punto:

Actividades de Aprendizaje

Rompecabezas

Memorias

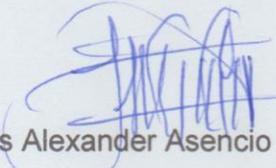
Realizadas por alumnos, epesista y docente.

6. Sexto Punto

Palabras de Agradecimiento por: Epesista Jesus Alexander Asencio Jimenz

7. Séptimo Punto

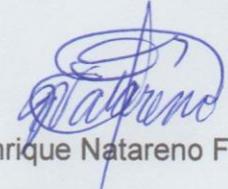
Entrega de refacción a alumnos, e invitados.



Jesus Alexander Asencio Jimenez

Epesista

Vo.Bo.



Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes

Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Tiempos de Micro-conferencia

26 de septiembre de 2019

Sexto Primaria

Actividad	Hora	Tiempo
Hora de Inicio	8:00	
Bienvenida e Introducción	8:00	05 minutos
Oración	8:05	05 minutos
Presentación e Introducción	8:10	10 minutos
Micro-conferencia	8:20	45 minutos
Actividades de Aprendizaje	9.05	10 minutos
Palabras de Agradecimiento	9.15	10 minutos
Opinión del Tema	9.25	05 minutos
Entrega de Refacción	9.30	

Evaluación de la fundamentación teórica

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar la fundamentación teórica que sirve como respaldo para darle solución a la hipótesis-acción.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
1.	¿La teoría corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2.	¿Los temas y sub-temas son suficientes para tener claro el tema?	X	
3.	¿Se evidencia el uso correcto del sistema de citas?	X	
4.	¿Se evidencia el marco legal correspondiente al tema?	X	
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6.	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

Evaluación del Plan de Acción

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el plan de acción.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
01	¿Es completa la identificación institucional y de la epesista?	X	
02	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
03	¿La justificación para realizar la intervención es válida en el problema a intervenir?	X	
04	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención?	X	
05	¿Los objetivos específicos son acertados para contribuir al logro del objetivo general?	X	
06	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
07	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
08	¿Los beneficiarios de la intervención están bien identificados?	X	
09	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para las actividades a realizar?	X	
10	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
11	¿Se determino en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar la ejecución y sistematización de la intervención para verificar el producto entregado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2.	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para el epesista?	X	

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Ejercicio Profesional Supervisado

Evaluación del Diagnostico

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el diagnostico realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
01	¿Los objetivos del plan fueron adecuados?	X	
02	¿Se aplicaron las técnicas de investigación necesaria?	X	
03	¿Se utilizaron los instrumentos de investigación adecuados a cada técnica seleccionada?	X	
04	¿Se determinaron las carencias de la institución?	X	
05	¿Se problematizaron las carencias de la institución?	X	
06	¿Se enuncia la Hipótesis acción?	X	
07	¿Se priorizo una de las carencias de la institución?	X	
08	¿Se selecciono el Proyecto a realizar?	X	
09	¿Se realizo el estudio de factibilidad y viabilidad del proyecto?	X	

Evaluación del voluntariado

Lista de Cotejo

Indicaciones: A continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el voluntariado.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Si	No
1.	Se solicito la ejecución del voluntariado a la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente Permanente de Extensión de la Facultad de Humanidades.	X	
2.	Se conoció con anticipación el lugar donde se realizado la campaña de reforestación.	X	
3.	Se solicito ayuda de personas expertas que apoyaran al epesista en esta actividad de reforestación.	X	
4.	Se ejecuto el voluntariado en el lugar que se asigno la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente Permanente de Extensión de la Facultad de Humanidades.	X	

Encuesta a Niños (as)

Tema: “Abuso Verbal y Físico”

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que considere la adecuada.

1. ¿Sabes que es abuso verbal y físico?

Si

No

2. ¿Has recibido capacitación sobre el Bullying?

Si

No

3. ¿Existe Violencia intrafamiliar en tu hogar?

Si

No

4. ¿Crees que las cosas se pueden solucionar pacíficamente?

Si

No

5. ¿Le cuentas a tus padres o docentes cuando un compañero te agrede verbal o físicamente?

Si

No

6. ¿Has sido testigo de algún caso de abuso verbal y físico?

Si

No

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Ejercicio Profesional Supervisado



Encuesta a Docentes

Tema: “Abuso Verbal y Físico”

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que considere la adecuada.

1. ¿Cree usted que el abuso verbal y físico puede influir en la vida de los estudiantes?

Si

No

2. ¿Considera usted que la educación en valores está lo suficientemente fortalecida en los niños para resolver todo pacíficamente?

Si

No

3. ¿Cree que la educación en derechos humanos puede reducir la violencia en la comunidad?

Si

No

4. ¿Ha detectado casos de abuso verbal y físico en sus estudiantes?

Si

No

5. ¿Cómo docente ha hablado con sus estudiantes sobre temas que aquejan a nuestra sociedad, como por ejemplo el bullying?

Si

No

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Abril de 2019

Licenciado
Jayro Enrique Natareno Fuentes
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Asencio Jimenez Jesus Alexander
201510628

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Natareno
05052019
16:50

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extension

[Handwritten signature of Santos de Jesús Davila Aguilar]

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

[Handwritten signature of Walter Ramiro Mazariegos Biolis]

C.C expediente
Archivo.3310-2019

Masagua, Escuintla, 21 de julio del 2019

Licda
Irma Eugenia Santizo Flores
Coordinadora Técnica Administrativa de Educación
Distrito 05-31, Masagua, Escuintla
Presente

Estimada Licenciada:

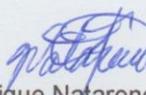
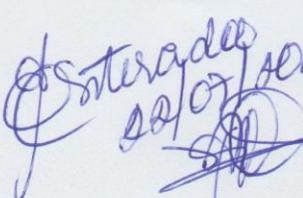
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Jesús Alexander Asencio Jimenez**, CUI **2538 12976 0509**, Registro Académico **201510628**, en la institución que dirige.

Como asesor –supervisor asignado se realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



JAYRO ENRIQUE NATARENO FUENTES
LIC. EN PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA
COL. 18314

Masagua, Escuintla, 21 de julio del 2019

MEPU
Carlos Bran Orantes
Director Técnico Administrativo
Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina,
Caserío Los Lirios, Masagua, Escuintla.
Presente

Estimado Director:

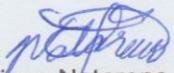
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Jesus Alexander Asencio Jimenez**, CUI **2538 12976 0509**, Registro Académico **201510628**, en la institución que dirige.

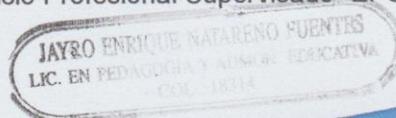
Como asesor -supervisor asignado se realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes
Asesor
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía



Masagua, Escuintla, 17 de septiembre 2019.

Señor
Mario Rene de la Cruz
Coordinador de Promoción
Centro de Salud de Masagua
Masagua, Escuintla
Su Despacho

Respetable señor:

Es para mi un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores y que el señor derrame bendiciones sobre su persona.

Por este medio me permito solicitar su apoyo a fin de fortalecer el tema de mi proyecto Prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla, el día 26 de septiembre del presente año a las 09:00 A.M. Me aboco a usted por tener el enlace respectivo como una institución que también vela por los Derechos del Niño, esperando me apoye para beneficio de los estudiantes.

De antemano, agradezco su apoyo en este proyecto, esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Jesus Alexander Asencio Jimenez
Epesista



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Masagua, Escuintla, 16 de septiembre 2019.

Señor
José Carlos Posada
Encargado de la Oficina de la Niñez y Adolescencia
Municipalidad de Masagua, Escuintla
Su Despacho

Respetable señor:

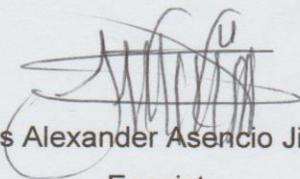
Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores y que el señor derrame bendiciones sobre su persona.

Por este medio me permito solicitar su apoyo a fin de fortalecer el tema de mi proyecto Prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla, el día miércoles 25 de septiembre del presente año. a las 09:00 A.M. Me aboco a usted por tener el enlace respectivo como una institución que también vela por los Derechos del Niño, esperando me apoye para beneficio de los estudiantes.

De antemano, agradezco su apoyo en este proyecto, esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Jesus Alexander Asencio Jimenez
Epesista



Masagua, Escuintla, 19 de septiembre 2019.

Licda.

Irma Eugenia Santizo Flores
Coordinadora Técnica Administrativa de Educación
Distrito 05-31, Masagua, Escuintla
Presente

Estimada Licenciada:

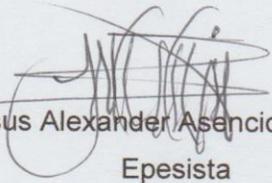
Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores y que el señor derrame bendiciones sobre su persona.

Por este medio me permito hacerle la invitación a la presentación de mi proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla. Que se llevará a cabo a través de Pláticas (Micro-conferencias) de mi EPS, el cual lleva por título "Prevención de abuso verbal y físico" que se realizará el 25 de septiembre del presente año a las 11:00 AM.

De antemano, agradezco su valiosa presencia en este proyecto, esperando contar con usted.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Jesus Alexander Asencio Jimenez
Epesista

Recibido
[Signature]
18/09/2019

Masagua, Escuintla, 16 de septiembre 2019.

Doctor
Ronald Bosareyes
Centro de Salud, Masagua, Escuintla
Presente

Respetable doctor:

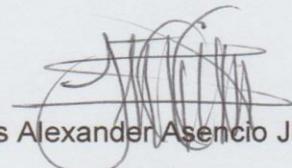
Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores y que el señor derrame bendiciones sobre su persona.

Por este medio me permito solicitar su colaboración con el equipo de proyección visual (**cañonera**) que será de utilidad para la presentación de mi proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla. Ya que se llevarán a cabo las Pláticas (Micro-conferencias) de mi EPS, el cual lleva por título "Prevención de abuso verbal y físico" que se realizará el 25 de septiembre del presente año.

De antemano, agradezco su apoyo en este proyecto, esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Jesus Alexander Asencio Jimenez
Epesista

Recibido
17-9-19

RBA
17.9.19

Masagua, Escuintla, 16 de septiembre 2019.

Profesoras

Nelly Solis y Lisbeth Solis

Presente

Respetables Profesoras:

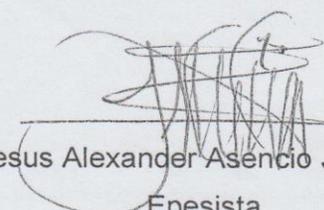
Es un gusto saludarles y desearles éxitos en sus labores y que el señor derrame bendiciones sobre ustedes.

Por este medio me permito solicitar su colaboración con el fin de proporcionarme una pequeña refacción para 35 niños y niñas de quinto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío los Lirios, Masagua, Escuintla. Ya que se llevarán a cabo las Platicas (Micro-conferencias) de mi EPS, el cual lleva por titulo "Prevención de abuso verbal y físico", se realizarán el 25 de septiembre del presente año.

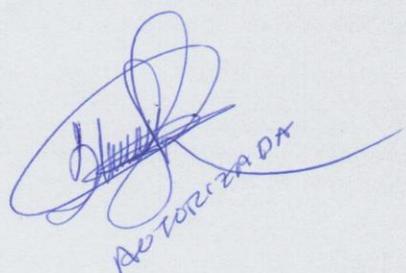
De antemano, agradezco su apoyo en este proyecto, esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Jesus Alexander Asencio Jimenez
Epesista



De Autorizada

Conocimiento No. 99-2019

Cuando son las 09:30 del día Martes 24 de Septiembre del 2019 estando en el lugar que ocupa la EORM El Jute a Cargo del Director Harim Iran Gonzalez a cargo del MSPAS del Distrito de Masagua Mario René de la Cruz coordinador de Promoción para realizar Plan Educativo sobre planea así como las temáticas Lavado correcto de Manos ETAS, ITS, así también Salud sexual y salud Reproductiva el Respeto Mutuo entre otros atendiendo a un total de 32 niños y niñas de 4to, 5to, 6to grado por lo que se deja constancia.

Harim Iran Gonzalez
 Director
 EORM El Jute
 Masagua, Escuintla



Harim Iran Gonzalez

Conocimiento No. 100-2019

Siendo las 08:30 hrs del día Miércoles 25 de Septiembre del 2019 estando en el lugar que ocupa la EORM de los lirios a cargo de el director Carlos Bran, por parte del Distrito de Salud de Masagua Mario de la Cruz coordinador de Promoción en apoyo al EPS de pedagogía de la USAC Jesús Aseñero con los temas tipos de Abuses y sus consecuencias brindando atención a 61 Alumnas y Alumnos con apoyo también de la EPS de Psicología de la Municipalidad de Masagua por lo que se deja constancia.

Carlos Bran
 Director
 EORM Los Lirios
 Masagua, Escuintla

Maria Mercedes
 EPS Biología

Jesús Aseñero
 EPS Pedagogía



Harim Iran Gonzalez

¡Alto

Al Acoso Escolar

¿Qué aprendí?

¿Tienes alguna duda? Escríbela y levanta la mano para poder aclararla.

¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!

«NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE ACEPTAR A ALGUIEN DISTINTO»

Si conoces algún caso o sufres de:

- ◆ Acoso escolar
- ◆ Ciberacoso
- ◆ Violación sexual
- ◆ Violencia intrafamiliar

Puedes acercarte a la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia en la Municipalidad de Masagua, Escuintla

ACOSO ESCOLAR



A continuación hablaremos todos juntos acerca que es el acoso escolar y el ciberacoso. También hablaremos cómo afectan y las diferentes maneras de prevenirlos.

OFICINA DE PROTECCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA

HABLEMOS DE ACOSO ESCOLAR Y ... CIBERACOSO

V R I T R A P M O C R F Y J L
 A A V F K S O L A R I D A R I D A P E N D
 X F O C S S O L A W S M I C R P A
 K W D D P E R F A W R E J N R U T G A
 S R U G E O E Y M Z J R A U T F S U
 F A U N E R F K O S R R A U T G A
 J D U R U T I R E X O L L S A B E H
 P Y N O Z S Y B R R L L O L S A B E H
 Q U E S T S V L P Z Z T O A B I T E N
 X A E S I S T Y R L M S T L T V D A
 J J X Z D I J R L M S T L T V D A
 C H J J A E Y W Z L H V B X Z
 C K A D L W F V H L V B X Z

AYUDAR/ COMPARTIR/ DAR/ DIALOGO/ GENEROSIDAD/
 IGUALDAD/ PAZ/ SOLIDARIDAD/ TOLERANCIA

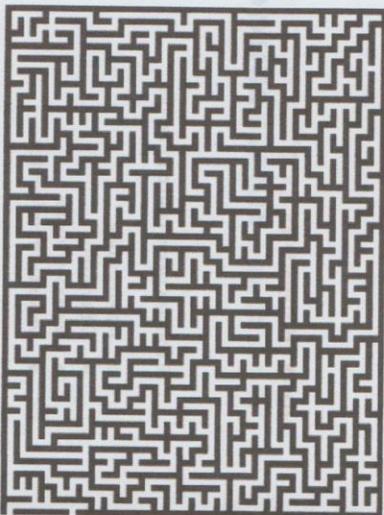


YO SOY :

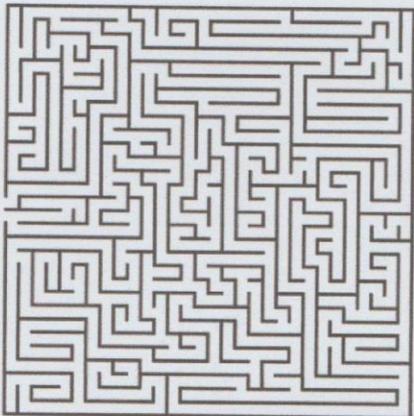
Niño

Niña

¿Es imposible de realizar?
 Te reto a que realices el siguiente laberinto y después
 compartas las dificultades que tuviste para realizarlo



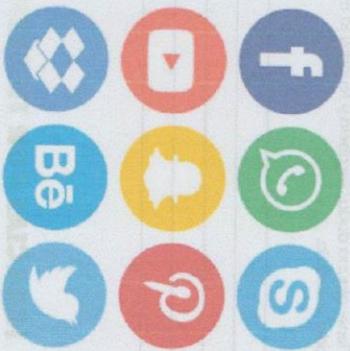
¿Fácil? Realiza el siguiente



A continuación encontrarás diferentes opciones de :
 tecnológicos , marca con una "X" donde crees que se f
 el CIBERACOSO.



Marca con una "X" las diferentes redes sociales que
 utilizas a diario.



Coordinación Técnica Administrativa
Distrito 05-31
Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios Masagua, Escuintla.

Masagua, Escuintla, 28 de octubre de 2019.

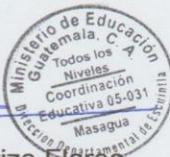
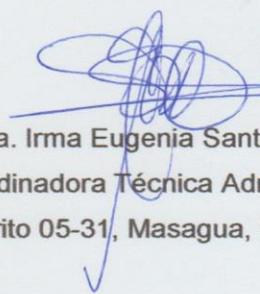
Señores:
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

Reciba un cordial saludo, a la vez en calidad de Coordinadora del Distrito de Educación 05-31, Masagua, Escuintla y en nombre del personal docente y alumnado agradezco el apoyo brindado del Epesista de Licenciatura de Pedagogía y Derechos Humanos de tan prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala; el profesor **Jesus Alexander Asencio Jimenez**, Carné **201510628**, por la elaboración de su proyecto Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla. Y a la vez manifestamos que haremos buen uso del material que se nos ha proporcionado para trabajar con nuestros alumnos de los distintos establecimientos.

De usted se despide

Atentamente,



Licda. Irma Eugenia Santizo Flores
Coordinadora Técnica Administrativa
Distrito 05-31, Masagua, Escuintla.

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Lirios

Lote No. 1, 3ra Avenida, Caserío Los Lirios Masagua, Escuintla.

Masagua, Escuintla, 28 de octubre de 2019.

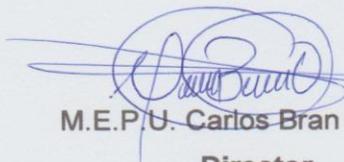
Señores:
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

Reciba un cordial saludo, a la vez en calidad de Director de dicho establecimiento, en nombre del personal docente y alumnado agradezco el apoyo brindado del Epesista de Licenciatura de Pedagogía y Derechos Humanos de tan prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala; el profesor **Jesus Alexander Asencio Jimenez**, Carné **201510628**, por la elaboración de su proyecto Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla. Y a la vez manifestamos que haremos buen uso del material que se nos ha proporcionado para trabajar con nuestros alumnos.

De usted se despide

Atentamente,



M.E.P.U. Carlos Bran Orantes
Director



Masagua, Escuintla, 08 de Octubre de 2019.

Señor:

Rafael Posadas

Encargado

Unidad de Gestión Ambiental de la Municipal

Masagua, Escuintla.

Estimado Señor:

Por este medio le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que a mi cargo esta el estudiante de EPS **Jesus Alexander Asencio Jimenez** con registro académico **201510628** de la sede del municipio de Masagua asignada en el mes de abril. Tomando en cuenta que la etapa de voluntariado debe desarrollarse a través de la actividad de reforestación, solicito permita al epesista a mi cargo hacer el voluntariado de extensión universitaria en la reforestación de 600 árboles, con la Municipalidad de Masagua.

Es importante mencionar que, de acuerdo a lo consensuado con el epesista, está en la disponibilidad de colaborar en día domingo todo el día y posteriormente darle seguimiento. Por lo que, en espera de su aceptación, nos adherimos a los lineamientos.

Atentamente,

Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes

Asesor – Supervisor





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Masagua, Escuintla, 10 de Octubre de 2019.

Señor:

Rafael Posadas

Encargado

Unidad de Gestión Ambiental de la Municipal

Masagua, Escuintla.

Estimado Señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas ambientales a nivel nacional, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito su colaboración con el estudiante **Jesus Alexander Asencio Jimenez** con registro académico **201510628** para que participe en su proyecto de reforestación, como voluntario plantando arbolitos en el área que indique; como objetivo y normas de la Facultad, por medio de su entidad nos done 600 arbolitos.

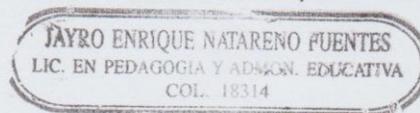
El asesor supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo del proyecto. Agradezco de antemano su apreciable atención.

Deferentemente,


Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes

Asesor – Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado




Reabi



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de octubre 2019.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: Jesus Alexander Asencio Jimenez

De Licenciatura en: **Pedagogia y Derechos Humanos**

CUI: 2538 12976 0509

Registro Académico (carné): 201510628

Dirección para recibir notificaciones: Lote 6B, 1ra. Calle, Caserío Naranjera, Masagua, Escuintla.

No. de Teléfono: 47985109

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

Titulado: Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio de Masagua del departamento de Escuintla.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

Lic. Jayro Enrique Natareño Fuentes
Asesor



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Octubre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Asencio Jimenez Jesus Alexander
201510628

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: MODULO DE PREVENCIÓN DE ABUSO VERBAL Y FÍSICO ENTRE ALUMNOS DE QUINTO Y SEXTO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LOS LIRIOS, JORNADA MATUTINA, DEL MUNICIPIO DE MASAGUA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes**
REVISOR 1: **Lic. René Antonio Reyes Ramírez**
REVISOR 2: **Lic Jonathan Nilcenn Rosales Williams**



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.8903-2019

Guatemala, 07 de agosto del 2020.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Jesus Alexander Asencio Jimenez

CUI: 2538 12976 0509.

Registro Académico (carné): 201510628

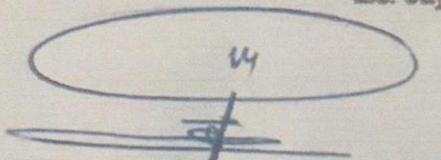
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (x) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Jayro Enrique Natarano Fuentes
ASESOR



Lic. René Antonio Reyes Ramírez
REVISOR 1



Lic. Jonathan Nicenn Rosales Williams
REVISOR 2

mygo/sdjda

Guatemala, 17 de septiembre del 2020.

Doctora
MARIA ILIANA CARDONA DE CHAVAC
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Jesus Alexander Asencio Jimenez**

CUI: **2538 12976 0509**

Registro Académico (carné): **201510628**

Dirección para recibir notificaciones: **alex17naranjera@gmail.com**

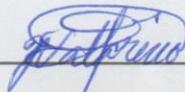
número de teléfono: **47985109** Licenciado en: **Pedagogía y Derechos Humanos**

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (X).

Titulado: **Módulo de prevención de abuso verbal y físico entre alumnos de los grados de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios, Jornada Matutina, del municipio Masagua, departamento Escuintla**

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaria Académica.

F. _____



Lic. Jayro Enrique Natareno Fuentes
Asesor

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Plano

Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Lirios

